

## **EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL GOBIERNO DE ZARAGOZA EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

En la ciudad de Zaragoza, en la Sala de Gobierno de la Casa Consistorial, siendo las 9:00 horas del día 14 de septiembre de 2023, se reúnen en primera convocatoria, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa, D.<sup>a</sup> Natalia Chueca Muñoz, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Gobierno de Zaragoza, los/las siguientes Consejeros/as: D. Ángel Carlos Lorén Villa, D. Víctor Manuel Serrano Entío, D.<sup>a</sup> Sara M.<sup>a</sup> Fernández Escuer, D.<sup>a</sup> Blanca Solans García, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Tatiana Gaudes Lalmolda, D. Carlos Gimeno Casado, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Ángeles Orós Lorente y D. Alfonso Mendoza Trell.

Actúa de Consejero-Secretario D. Ángel Carlos Lorén Villa.

Entrando en el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos:

- 1.- Se aprueban las actas de las sesiones de los días 13 de julio de 2023 (ordinaria), 14 de julio de 2023 (extraordinaria y urgente) y 28 de julio de 2023 (ordinaria).

### **HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS**

- 2.- Toma de razón favorable, convalidación y ratificación de la formalización de convenio de colaboración del Área de Políticas Sociales con el Instituto Aragonés de la Mujer. (7.436/23)
- 3.- Adjudicar operación de crédito a largo plazo de 6.445.215,00 euros a Caja Rural de Teruel por un período de 10 años y solicitar autorización al Gobierno de Aragón para su formalización. (47.493/23)
- 4.- Aprobar la adhesión del Ayuntamiento de Zaragoza al Fondo de Impulso Económico de 2024 para financiar la ejecución de sentencias firmes. (54.495/23)
- 5.- Nombrar Directora General de Fondos Europeos a Doña Elena Navarro Gascón, con efectos desde el día 15 de Septiembre. (55.508/23)
- 6.- Quedar enterado de la sentencia n.º 100/2023 del Juzgado de lo Contencioso-administrativo n.º 4, dictada en procedimiento ordinario n.º 291/2022 interpuesto por Clear Channel España S.L.U., contra el acuerdo de 29 de septiembre de 2022 del Gobierno de Zaragoza, por la que se reconoce el derecho al reequilibrio económico del contrato concerniente al transporte individualizado

mediante bicicletas en régimen de alquiler, fijándose la ampliación del plazo de vigencia del contrato hasta el día 26 de septiembre de 2023. (540.649/20)

- 7.- Desestimar la solicitud de revisión excepcional de precios del contrato de obras del "PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE CENTRO CÍVICO EN ROSALES DEL CANAL -SEGUNDA FASE- PLANTA PRIMERA", presentada por la empresa contratista, MONCOBRA, S.A., al no haberse acreditado conforme al artículo 7.1 del RDL 3/22 que el incremento en el coste de los materiales empleados para el contrato de obras haya tenido un impacto directo y relevante en la economía del contrato durante su vigencia y hasta su finalización. (20.804/23)
- 8.- Denegar la solicitud presentada con fecha 15 de junio de 2023 por MULTIANAU, S.L., adjudicataria del contrato de "LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LOS CENTROS DE CONVIVENCIA PARA MAYORES" (Expte. nº 0167680/2017), relativa a la compensación por el mayor coste soportado en la ejecución del mencionado contrato en el periodo comprendido entre julio de 2021 y junio de 2022, vinculado a la minoración de ingresos obtenidos en el servicio de bar-cafetería y comedor de los centros de convivencia de mayores, cifrando la misma en un importe inicial de 565.883,50 €. (39.548/23)
- 9.- Estimar parcialmente el recurso de reposición interpuesto por MULTIANAU contra el Acuerdo del Gobierno de Zaragoza de fecha 31 de marzo de 2023 en el sentido de fijar los intereses correspondientes a la ejecución de la Sentencia nº 104/2022 del Juzgado de lo Contencioso nº 5 de Zaragoza, en un importe total de 31.773,05 €, resultando en consecuencia una indemnización en concepto de daños y perjuicios sufridos por la suspensión temporal y parcial del contrato del "SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE CONVIVENCIA DE MAYORES" entre el 14 de marzo de 2020 y el 30 de junio de 2021, ambos inclusive, en un importe total 1.103.847,34 € (correspondientes 1.072.074,29 € a la indemnización y 31.773,05 € a los intereses). (49.052/22)
- 10.- Declarar desierto el procedimiento celebrado para la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, de las obras de "REMODELACIÓN DE LA CALLE MANIFESTACIÓN", con un presupuesto base de licitación de 579.519,07€ (IVA excluido); 701.218,07 € (IVA incluido), por no haberse presentado licitador alguno. (94.873/22)
- 11.- Aprobar la ADENDA DE MODIFICACIÓN Nº 1 DEL PROYECTO DE REMODELACIÓN DE LA CALLE MANIFESTACIÓN, por la que se modifica su presupuesto de ejecución por contrata que se incrementa en el 19,33 %, resultando un importe total de la obra de 691.534,33 € (IVA excluido); 836.756,54 € (IVA incluido). (48.386/23)
- 12.- Devolver a MULTIANAU, S.L., o a quien en derecho corresponda, la garantía definitiva por importe de 32.346,21 €, constituida mediante aval, para responder de las obligaciones derivadas del contrato relativo al Lote D - CDM Siglo XXI del "SERVICIO DE CONTROL DE ACCESOS, MANTENIMIENTO Y

**SOCORRISMO EN LOS CENTROS DEPORTIVOS MUNICIPALES ALBERTO MAESTRO-TENERÍAS, JOSÉ GARCÉS, PALAFOX Y SIGLO XXI". (7.658/23)**

- 13.- Devolver a LIMASA MEDITERRÁNEA, S.A.U., o a quien en derecho corresponda, la garantía definitiva por importe de 32.346,21 €, constituida mediante aval, para responder de las obligaciones derivadas del contrato relativo al Lote D - CDM Siglo XXI del "SERVICIO DE CONTROL DE ACCESOS, MANTENIMIENTO Y SOCORRISMO EN LOS CENTROS DEPORTIVOS MUNICIPALES ALBERTO MAESTRO-TENERÍAS, JOSÉ GARCÉS, PALAFOX Y SIGLO XXI". (29.487/23)
- 14.- Ratificar el Decreto de la Consejera de Hacienda y Fondos Europeos del 5 de julio de 2023, por medio del cual se aprobaba la segunda prórroga del contrato del Servicio de "EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE FACTURAS Y DOCUMENTOS DE TASAS MEDIOAMBIENTALES DE ZARAGOZA E IMPLANTACIÓN DE APLICACIONES INFORMÁTICAS PARA SU GESTIÓN. LOTE 1", adjudicado a SERVIFORM, S.A. (28.294/23)
- 15.- Adjudicar el noveno contrato basado relativo al "SUMINISTRO DE MOBILIARIO DE OFICINA. Lote nº 2 - "Sillería de oficina"" incluido en el "Acuerdo Marco Suministro de Mobiliario de Oficina. Lotes 1 y 2", a la empresa BALLAROL OFICINAS, S.L., por la cantidad de 28.877,70 € (IVA no incluido), 34.942,02 € (IVA incluido), al cumplirse las condiciones de los pliegos que rigen la contratación. (46.224/23)
- 16.- Declarar de interés público la modificación del contrato MIXTO DEL SERVICIOS Y OBRAS DE "CONSERVACIÓN Y LIMPIEZA DE PARQUES Y ZONAS VERDES" Sector-Subsector 1.1, adjudicado a la empresa FCC MEDIO AMBIENTE, S.A.U., por circunstancias sobrevenidas e imprevisibles en el momento de la licitación y aprobar la modificación no prevista del mencionado contrato en relación al Sector-Subsector 1.1. (17.309/23)
- 17.- Declarar de interés público la modificación del contrato MIXTO DEL SERVICIOS Y OBRAS DE "CONSERVACIÓN Y LIMPIEZA DE PARQUES Y ZONAS VERDES" Sector-Subsector 1.2, adjudicado a la empresa UTE ZONAS VERDES ZARAGOZA, LOTE 1.2, por circunstancias sobrevenidas e imprevisibles en el momento de la licitación y aprobar la modificación no prevista del mencionado contrato en relación al Sector-Subsector 1.2. (17.297/23)
- 18.- Devolver a INDUSTRIAS QUÍMICAS DEL EBRO, S.A., o a quien en derecho corresponda, la garantía definitiva por importe de 42.000,00 €, constituida mediante depósito en metálico, para responder de la realización del contrato del suministro de "COAGULANTES CON DESTINO A LA PLANTA POTABILIZADORA". (43.071/23)
- 19.- Dar cuenta de la Sentencia firme, de 8 de mayo de 2023, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 de los de Zaragoza, en Procedimiento Ordinario 225/2022 instado por AVALIA ARAGÓN, S.G.R., (entidad avalista), contra el Acuerdo del Gobierno de Zaragoza, de fecha 15 de julio de 2022, por el que se desestiman las alegaciones presentadas por

AVALIA ARAGÓN y se incautan los avales constituidos por la empresa GABINETE TÉCNICO DE TRABAJO SOCIAL, S.L., en relación con el contrato del servicio de "CENTROS MUNICIPALES DE TIEMPO LIBRE, LOTE N° 5 GAMUSINOS y LOTE N.º 6 BIRABOLAS", y en consecuencia, devolver a AVALIA ARAGÓN, S.G.R., o a quien en derecho corresponda, las garantías definitivas por importes de 24.451,10 € y 25.963,19 €, constituidas mediante aval bancario, para responder de la realización del contrato denominado "SERVICIO CENTRO MUNICIPALES Y TIEMPO LIBRE LOTE 5 GAMUSINOS Y LOTE 6 BIRABOLAS". (43.479/23)

- 20.- Someter a información pública mediante anuncio en el Boletín Oficial de Aragón por plazo de quince días, el proyecto de "EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LA ESCUELA INFANTIL LOS VIENTOS, INTEGRACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES, AEROTERMIA Y FOTOVOLTAICA", cuyo presupuesto total asciende a la cantidad de 382.323,55 € (IVA excluido); 462.611,50 € (IVA incluido) y un plazo de ejecución de 3 meses, todo ello de conformidad con el artículo 345 del Reglamento de Bienes, Actividades, Servicios y Obras de las Entidades Locales de Aragón, aprobado por Decreto 347/2002, 19 de noviembre del Gobierno de Aragón. (47.228/23)
- 21.- Aprobar el expediente de contratación y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, del "SUMINISTRO DE GAS NATURAL PARA LAS INSTALACIONES EN BAJA PRESIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA", por un importe de 9.003.818,07 € (IVA no incluido), al que se suma el 5% de IVA, lo que supone un presupuesto base de licitación de 9.454.008,96 € (IVA incluido) atendidos los tres años de duración inicial del contrato. (21.093/23)
- 22.- Aprobar la segunda prórroga del contrato para el servicio de "ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA CON DETERIORO COGNITIVO EN LA RESIDENCIA MUNICIPAL CASA DE AMPARO", adjudicado a la empresa VITALIA ANETO, S.L, por Acuerdo del Gobierno de Zaragoza, de 13 de julio de 2018, que fue absorbida por VITALIA HOME, S.L, quien pasó a prestar el citado contrato. (48.186/23)
- 23.- RETIRADO
- 24.- Adjudicar el octavo contrato basado relativo al "SUMINISTRO DE MOBILIARIO DE OFICINA. LOTES 1 y 2" incluido en el "Acuerdo Marco Suministro de Mobiliario de Oficina. Lotes 1 y 2". Lote nº 1 - "Mobiliario de oficina", a la empresa IMASOTO, S.A., por la cantidad de 2.801,00 € (IVA no incluido), 3.389,21 € (IVA incluido), y Lote nº 2 - "Sillería de oficina" a la empresa BALLAROL OFICINAS, S.L., por la cantidad de 3.681,25 € (IVA no incluido), 4.454,31 € (IVA incluido), al cumplirse las condiciones de los pliegos que rigen la contratación. (42.441/23)
- 25.- Aprobar la tercera prórroga del contrato del servicio de "COCINA Y ALIMENTACIÓN EN LA RESIDENCIA MUNICIPAL CASA DE AMPARO", adjudicado a la mercantil ARAMARK SERVICIOS CATERING, S.L.U., por Acuerdo del Gobierno de Zaragoza de 13 de julio de 2018. (48.185/23)

- 26.- Devolver a MORENO, SERRANO Y MORENO ARQUITECTOS, S.C.P., o a quien en derecho corresponda, la garantía definitiva por importe de 1.050,00 €, constituida mediante depósito en metálico, para responder de la realización del contrato de servicios de "DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS OBRAS DE NUEVOS VESTUARIOS Y CESPED ARTIFICIAL PARA EL CMF GARRAPINILLOS". (46.851/23)
- 27.- Devolver a la mercantil SERVICIOS DE TELEASISTENCIA, S.A., o a quien en derecho corresponda, la fianza definitiva por importe de 114.660,00 €, constituida mediante aval, para responder de la realización del contrato del servicio de "SERVICIO DE TELEASISTENCIA PARA PERSONAS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD". (43.758/23)
- 28.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto, el contrato del servicio de "LIMPIEZA DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DE USO ADMINISTRATIVO", con un presupuesto base de licitación del contrato de 6.503.945,86 € (IVA no incluido), al que se adicionará el 21% en concepto de IVA, lo que supone un total de 7.869.774,49 € (IVA incluido), atendida la duración inicial del contrato de dos años, a la empresa SACYR FACILITIES, S.A., por un precio/m<sup>2</sup> de 0,059888 € (IVA no incluido); 0,072464 (IVA incluido), lo que da como resultado un precio del contrato de 5.190.098,30 € (IVA no incluido), al que se adicionará el 21% en concepto de IVA, lo que supone un total de 6.280.018,94 € (IVA incluido). (62.768/21)
- 29.- Devolver al contratista UTE PLAZA SALAMERO, o a quien en derecho corresponda, las fianzas constituidas por acopio de materiales para responder de las obligaciones de la Certificación nº 1 de agosto 2022 referida al contrato de la obra de "URBANIZACIÓN DE LA PLAZA SALAMERO – DESGLOSADO PLAZA" (Expte. nº 0000148/22). (48.304/23)
- 30.- Aprobar el proyecto de obras de "EJECUCIÓN DE REHABILITACIÓN EDIFICIO CELDA DEL PRIOR EN LA CARTUJA BAJA", financiado con el Fondo Europeo de Programa de Impulso a la Rehabilitación de Edificios Públicos de Entidades Locales (Pirep Local), con un presupuesto de 1.188.547,10 € (IVA excluido); 1.438.141,99 € (IVA incluido) y un plazo de ejecución de 10 meses. (32.775/23)
- 31.- Retrotraer el expediente de contratación del "SERVICIO DE TRANSPORTE DE EQUIPOS AUXILIARES DE OBRA, COMPRESORES, MINIEXCAVADORAS Y ALQUILER DE GRÚA", al momento anterior a la aprobación de los pliegos al objeto de modificar las cláusulas 5 del pliego de prescripciones técnicas y 6.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares específicas, de modo que el nuevo precio unitario máximo (IVA excluido) para el transporte de mini-excavadora (peso no superior a 4 Tm) sea de 60 €/ud y aprobar el expediente de contratación y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, del citado servicio, por un importe de 480.000,00 € (IVA no incluido), al que se suma el 21% de IVA, lo que supone un presupuesto base de licitación de 580.800,00 € (IVA incluido), atendidos los cuatro años de duración inicial del contrato. (95.500/22)

- 32.- Aprobar el proyecto básico y de ejecución del "ACONDICIONAMIENTO DE TORRE DE SANTA ENGRACIA, EN EL BARRIO DE MOVERA", financiado con el Fondo Europeo de Programa de Impulso a la Rehabilitación de Edificios Públicos de Entidades locales (Pirep Local), con un presupuesto de ejecución material de 1.392.828,63 € (IVA excluido); 1.685.322,64 € (IVA incluido), con un plazo de ejecución de 7 meses. (32.952/23)
- 33.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto, el contrato de "SUMINISTRO, EN RÉGIMEN DE ALQUILER, DE ELEMENTOS DE ALUMBRADO NAVIDEÑO EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ZARAGOZA PARA LA NAVIDAD 2023-2024", con un presupuesto de licitación máximo del contrato de 490.620,00 € (IVA no incluido), al que se adicionará el 21% en concepto de IVA, lo que supone un presupuesto de licitación de 593.650,20 € (IVA incluido), a la empresa ILUMINACIONES XIMENEZ, S.A.U. (17.197/23)

### **ECONOMÍA, TRANSFORMACIONAL DIGITAL Y TRANSPARENCIA**

- 34.- Aprobar la convocatoria pública de subvenciones del "Programa de Ayudas para la Creación, Crecimiento y Consolidación de Proyectos para Emprendedores del año 2023", en régimen de concurrencia competitiva, de acuerdo con las bases reguladoras. (44.605/23)
- 35.- Aprobar la justificación de la Encomienda a Mercazaragoza años 2020, 2021 y 2022 para la digitalización del comercio de alimentación de proximidad. (537.607/20)
- 36.- Aprobar la justificación de la Encomienda a Mercazaragoza años 2021 y 2022 para la digitalización del canal profesional de alimentación en Zaragoza (Mayorista) y la realización de un panel de los profesionales del sector alimentación de la ciudad. (18.164/21)

### **POLÍTICAS SOCIALES**

- 37.- Aprobar la revisión del módulo económico del coste unitario hora de la acción concertada para la prestación del servicio de Talleres de envejecimiento activo para la promoción de autonomía y prevención de la dependencia en la Red de Centros de Convivencia para personas mayores del Ayuntamiento de Zaragoza. (26.133/21)
- 38.- Aprobar las Bases reguladoras y convocatoria del Concurso de Música Popy Rock 2023, que tiene como finalidad la promoción de grupos de música y solistas amateurs de Aragón así como el fomento de la cultura juvenil y la creación de nuevos públicos. (42.904/23)

### **PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RÉGIMEN INTERIOR**

- 39.- Prorrogar y mantener en sus propios términos, por un plazo de tres años a contar desde la adopción del presente acuerdo, la encomienda de gestión



otorgada por Acuerdo del Gobierno de Zaragoza de fecha 29 de septiembre de 2022, cuyo texto se inserta como anexo, relativo a la gestión y resolución de las autorizaciones demaniales que afecten a la zona exterior del pabellón «Príncipe Felipe» relacionadas con la celebración de eventos propios de su objeto social. (expte. electrónico 32.483/23)

- 40.- Disponer el cese de D. A.G.S. como Coordinador General del Área de Alcaldía, con efectos del 31 de agosto de 2023. (53.165/23)
- 41.- Conceder a D. J.A.O.G., empleado municipal, personal eventual, Técnico Medio adscrito al Grupo Municipal del Partido Popular del Ayuntamiento de Zaragoza, RECONOCIMIENTO para desempeñar un segundo puesto de trabajo en el sector privado, en la sociedad MICROSOFT IBÉRICA, S.L., siempre que se realice fuera de su jornada laboral y respetando los requisitos establecidos en los artículos 11 y siguientes de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, en cuanto a las actividades privadas. (49.813/23)
- 42.- Conceder a D. J.E.T., empleado municipal, adscrito al Servicio de Patrimonio del Área de Hacienda y Fondos Europeos del Ayuntamiento de Zaragoza, AUTORIZACIÓN para desempeñar un segundo puesto de trabajo en el sector público, como Profesor Asociado a tiempo parcial, durante el curso académico 2023-24, en el Departamento de Dirección y Organización de Empresas de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo de la Universidad de Zaragoza, siempre que se realice fuera de su jornada laboral y respetando los límites establecidos en el artículo 7 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, en cuanto a la cantidad total percibida por ambos puestos o actividades. (49.860/23)
- 43.- Conceder a D.<sup>a</sup> Y.G.M., empleada municipal, personal eventual, Asesora Técnica del Grupo Municipal Partido Popular del Ayuntamiento de Zaragoza, RECONOCIMIENTO para desempeñar un segundo puesto de trabajo en el sector privado, en la sociedad DECREAR SERVICIOS S.L, siempre que se realice fuera de su jornada laboral y respetando los requisitos establecidos en los artículos 11 y siguientes de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, en cuanto a las actividades privadas. (50.179/23)
- 44.- Conceder a D. A.J.A., empleado municipal, adscrito al Servicio de Redes y Sistemas del Área de Economía, Transformación Digital y Transparencia, AUTORIZACIÓN para desempeñar un segundo puesto de trabajo en el sector público, como Profesor Asociado a tiempo parcial, durante el curso académico 2023-24, en el Área de Álgebra de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza (Profesor Asociado TP4), siempre que se realice fuera de su jornada laboral y respetando los límites establecidos en el artículo 7 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, en cuanto a la cantidad total percibida por ambos puestos o actividades. (52.905/23)

45.- Conceder a D.<sup>a</sup> M.I.M.L., empleada municipal, adscrita al Servicio de Redes y Sistemas del Área de Economía, Transformación Digital y Transparencia del Ayuntamiento de Zaragoza, AUTORIZACIÓN para desempeñar un segundo puesto de trabajo en el sector público, como Profesor Asociado en el Área de Lenguajes y Sistemas Informáticos del Departamento de Informática e Ingeniería de Sistemas de la Universidad de Zaragoza durante el curso académico 2023/2024, siempre que se realice fuera de su jornada laboral y respetando los límites establecidos en el artículo 7 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, en cuanto a la cantidad total percibida por ambos puestos o actividades. (54.189/23)

## **URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS, ENERGÍA Y VIVIENDA**

46.- Aceptar la Resolución del JPEF de 8 de Mayo de 2.023, que fija en la suma de 15.299,55 € el justiprecio relativo a la indemnización por la constitución de una servidumbre permanente de paso para personas, vehículos y maquinaria sobre una porción de terreno de 4.857.-m2 de superficie, afectada por la ejecución de camino de acceso a depósitos de suministro de agua del Sector 89/3 (Arcosur) X204. (53.546/21)

47.- Desestimar las alegaciones formuladas por D.R.A.G., en nombre y representación de A.C., E.G., A.G., R.G. y R.J.R. y aprobar definitivamente la relación de propietarios, bienes y derechos afectados por expropiación aportada por la Junta de Compensación en su condición de beneficiaria, como consecuencia de no incorporarse a la Junta de Compensación del Sector SUZ 38/3 del vigente P.G.O.U. de Zaragoza. X204. (45.279/21)

48.- Aceptar la resolución adoptada en fecha 8 de mayo de 2023 por el JPEF que desestima los recursos de reposición interpuestos por el Ayuntamiento de Zaragoza y los sujetos expropiados contra la resolución adoptada por dicho órgano en fecha 24 de octubre de 2022, que fijó en la suma de 329.438,11 €, el justiprecio correspondiente a la expropiación de una porción de terreno de 907,17 m<sup>2</sup> de superficie procedentes de la finca catastral 2538663 XM7123G0001OL, correspondiente a Calle Enrique Val n.º 39 de esta ciudad, y no interponer recurso ante la jurisdicción contencioso administrativa X204. (749.608/10)

49.- Estimar parcialmente la solicitud formulada por la entidad mercantil Bussines Plaza 14, S.L., adjudicataria de la licitación pública para la enajenación de la planta sótano de la parcela EE(PU)7.12 ubicada en Parque Bruil de Zaragoza, destinada a aparcamiento subterráneo, y reconocer en su favor un sobrecoste de 75.533,60 € que se corresponde con el incremento de precios y materiales en las obras a ejecutar para la urbanización de la plaza pública existente en superficie. X201 (76.497/20)

50.- Señalar en favor de D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup>L., D. P.J. y D. A.L. G.P., la suma de 2.482,30 €, importe a que asciende la indemnización de daños por tardío abono de la totalidad de los intereses de demora devengados en la fijación y pago del justiprecio correspondiente a la expropiación parcial de la finca sita en Calle



Boggiero 24, afectada por la ejecución del Proyecto "Actualizado de remodelación del entorno de la Calle Miguel de Ara"X204. (698/22)

- 51.- Desestimar la solicitud formulada por la Junta de Compensación del Area de Intervención F-52-1, relativa al abono de la primera derrama del ejercicio 2022 por cuotas de urbanización de dicho ámbito de planeamiento, por importe de 6.923,009 €, IVA incluido, que deriva de la titularidad municipal de una participación proindiviso de 28,334% en la parcela A 4-2 de las resultantes del proyecto de reparcelación, dado que el Ayuntamiento de Zaragoza, en virtud de escritura pública transmitió la indicada finca en favor de la entidad mercantil GUSPAT S.L., que asumió expresamente la totalidad de los gastos de urbanización imputables a la misma, y que fueron tenidos en cuenta en el precio de enajenación formulado por los servicios técnicos municipales X218. (83.492/22)
- 52.- Desestimar la solicitud formulada por la Junta de Compensación del Area de Intervención F-52-1, relativa al abono de la segunda derrama del ejercicio 2022 por cuotas de urbanización de dicho ámbito de planeamiento, por importe de 6.213,98 €, IVA incluido, que deriva de la titularidad municipal de una participación proindiviso de 28,334% en la parcela A 4-2 de las resultantes del proyecto de reparcelación, dado que el Ayuntamiento de Zaragoza, en virtud de escritura pública transmitió la indicada finca en favor de la entidad mercantil GUSPAT S.L., que asumió expresamente la totalidad de los gastos de urbanización imputables a la misma, y que fueron tenidos en cuenta en el precio de enajenación formulado por los servicios técnicos municipales X218. (3.673/23)
- 53.- Desestimar la solicitud formulada en fecha 2 de marzo de 2023 por la Junta de Compensación del Area de Intervención F-52-1, relativa al abono de la primera derrama del ejercicio 2023 por cuotas de urbanización de dicho ámbito de planeamiento, por importe de 13.506,49 €, IVA incluido, que deriva de la titularidad municipal de una participación proindiviso de 28,334% en la parcela A 4-2 de las resultantes del proyecto de reparcelación, dado que el Ayuntamiento de Zaragoza, en virtud de escritura pública, transmitió la indicada finca en favor de la entidad mercantil GUSPAT S.L., que asumió expresamente la totalidad de los gastos de urbanización imputables a la misma, y que fueron tenidos en cuenta en el precio de enajenación formulado por los servicios técnicos municipales. (13.892/23)
- 54.- Desestimar la solicitud formulada en fecha 11 de mayo de 2023 por la Junta de Compensación del Area de Intervención F-52-1, relativa al abono de la segunda derrama del ejercicio 2023 por cuotas de urbanización de dicho ámbito de planeamiento, por importe de 13.506,49 €, IVA incluido, que deriva de la titularidad municipal de una participación proindiviso de 28,334% en la parcela A 4-2 de las resultantes del proyecto de reparcelación, dado que el Ayuntamiento de Zaragoza, en virtud de escritura pública transmitió la indicada finca en favor de la entidad mercantil GUSPAT S.L., que asumió expresamente la totalidad de los gastos de urbanización imputables a la misma, y que fueron tenidos en cuenta en el precio de enajenación formulado por los servicios técnicos municipales. (29.702/23)

- 55.- Mostrar conformidad a las obras ordinarias realizadas con base en "proyecto de urbanización de vial público calle Escultor Moreto, 22/28 y calle Alegría, 3" e iniciar tramitación devolución garantía, a instancia de Promociones Escultor Moreto 28 S.L. X366. (98.065/22)
- 56.- Aprobar proyecto de obras ordinarias para acometida de abastecimiento a nave industrial. Camino de Enmedio, nº 11 [SUZ 38/5], a instancia de Ocasión Plus, S.L X366. (15.906/23)
- 57.- Mostrar conformidad al cumplimiento prescripciones del acuerdo de recepción de las obras correspondientes al "Proyecto de obras ordinarias de renovación de servicios y pavimentos en calle Conde de Sástago entre calle Cecilia y solar", a instancia J.C. del Área U-11/16-1X330. (35.285/22)
- 58.- Recibir obras ordinarias para modificación de paso peatones, área G-57-4, Parcela A. [calle Biel], a instancia de construcciones Mariano López Navarro S.A.U. y Urbanización los Prunos S.L. UTE. X324 (20.379/23)
- 59.- Desestimar recurso de reposición interpuesto por C.G.S contra acuerdo de aprobación de la cuenta de liquidación definitiva del Proyecto de Reparcelación del área F-57-8. X124 (546.714/20)
- 60.- Desestimar recursos de reposición interpuestos por C.G.S contra acuerdo de aprobación de la cuenta de liquidación definitiva del Proyecto de Reparcelación del área F-57-8. X124 (547.248/20)
- 61.- Aprobar la convocatoria pública de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, a actuaciones (obras e inversiones) que consigan una mejora de las infraestructuras comunes de urbanización de los polígonos industriales privados de Zaragoza en 2023, así como sus Bases reguladoras, redactadas por el Departamento de Infraestructuras y obrantes en el expediente administrativo. (29.264/23)

## **MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD**

- 62.- Reconocer a favor de AVANZA ZARAGOZA, S.A.U., concesionaria del servicio público de transporte urbano de viajeros en autobús en la ciudad de Zaragoza, la obligación de pago de los importes correspondientes al Ajuste Por Inversiones correspondientes al ejercicio 2021, por importe de 9.423.246,78 euros, el cual se efectuará con cargo al documento de retención de créditos número 232272 sobre la partida 2023 MOV 4411 62400 INVERSIÓN CONTRATO SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTES del presupuesto municipal. No obstante, la liquidación de los ingresos por publicidad correspondientes al ejercicio 2021, se realizará, en los términos que resulten pertinentes, junto a la de los ingresos publicitarios del año 2022, en la liquidación que se practique de dicho ejercicio. (1.290.990/19)

## **CONVALIDACIONES DE GASTO DE LAS ÁREAS**

- 63.- Convalidaciones de gasto de las áreas, según anexo.

64.14.- Aprobar el proyecto de modificación de la Ordenanza Fiscal n.º 25 reguladora de la utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local. (45.083/23)

64.15.- Aprobar el proyecto de Ordenanza Fiscal n.º 24.33 reguladora de la Tasa por autorización para la utilización privativa de espacios en el centro de ETOPIA (48.353/23)

64.16.- Aprobar el proyecto de modificación de los puntos 1.1;1.6; 1.7; de la tabla de usos individuales del punto 3.1 con la introducción de nuevas tarifas; puntos n.º 4.1.1; 4.1.2 y 5.2 del epígrafe VIII del Texto Regulator n.º 27 de Precios Públicos por prestaciones de servicios y realización de actividades.(45.090/23)

64.17. Aprobar la firma del Convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza para la ejecución del Plan de Sostenibilidad Turística en destino de 2022 del correspondiente plan territorial de sostenibilidad turística en destino de Aragón, financiados por fondos de la Unión Europea – Next Generation EU. (57.076/23)

64.18. Encargar al Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas la adquisición de fondos bibliográficos para las bibliotecas municipales, con cargo a la subvención concedida por el Gobierno de Aragón como administración receptora de la transferencia de los fondos Next Generation EU al Ayuntamiento de Zaragoza por importe de la subvención de 85.478,18€, (56.492/23)

64.19. Participar en la convocatoria regulada en la ORDEN AGM/1038/2023, de 1 de agosto, por la que se convocan subvenciones, dentro del Programa FEDER Aragón 2021-2027, para el fomento de la preparación para la reutilización y el reciclado de los residuos municipal, siendo el importe total de la subvención solicitada de 2.935.032,39€ (57.019/23)

64.20. Participar en la convocatoria regulada en la ORDEN AGM/1037/2023, de 31 de julio, de subvenciones para el fomento de la economía circular mediante actuaciones en materia de prevención y gestión de residuos domésticos en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España, y aceptar expresamente el procedimiento regulado en la misma, siendo el importe total de la subvención solicitada de 3.001.894,45€ (57.007/23)

## **RUEGOS Y PREGUNTAS**

Se levanta la sesión a las 10:15 horas.

## ASUNTOS DE URGENCIA

64.1.- Al amparo del art. 74.5 del Reglamento Orgánico Municipal y por razones de urgencia, se acuerda por unanimidad tratar los asuntos que figuran a continuación, adoptándose los acuerdos que se indican.

64.2.- Aprobar el proyecto de modificación de créditos número 23/50/05/09 del Presupuesto Municipal del ejercicio 2023 en la modalidad de créditos extraordinarios y suplementos de crédito, por importe de 4.182.909,89 €, con cargo a nuevos o mayores ingresos del Presupuesto vigente. (55.551/23)

64.3.- Aprobar el proyecto de modificación del art. 18. 1 i) y 153.4 de la Ordenanza Fiscal n.º 1 reguladora de la gestión, inspección y recaudación de los tributos y demás ingresos de derecho público, y la actualización del nomenclátor del callejero de la ciudad.(45.054/23)

64.4.- Aprobar el proyecto de modificación de la Ordenanza Fiscal Nº 2 del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI). (45.064/23)

64.5.- Aprobar el proyecto de modificación del art. 8 de la Ordenanza Fiscal n.º 3 reguladora del Impuesto sobre Actividades Económicas. (45.065/23)

64.6.- Aprobar el proyecto de modificación de la Ordenanza Fiscal n.º 6 reguladora del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica. (45.068/23)

64.7.- Aprobar el proyecto de modificación de la Ordenanza Fiscal n.º 9 reguladora del Impuesto sobre Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. (45.066/23)

64.8.- Aprobar el proyecto de modificación de la Ordenanza Fiscal Nº 10 del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras( ICIO). (45.070/23)

64.9.- Aprobar el proyecto de modificación de los epígrafes VIII y XI de la Ordenanza Fiscal n.º 11 reguladora de las tasas por prestación de servicios generales.(45.073/23)

64.10.- Aprobar el proyecto de modificación de la Ordenanza Fiscal n.º 13 reguladora de las tasas por prestación de servicios urbanísticos.(45.077/23)

64.11.- Aprobar el proyecto de modificación de la Ordenanza Fiscal n.º 17.1 reguladora de la Tasa por prestación de servicios de recogida de residuos de competencia municipal. (45.096/23)

64.12.- Aprobar el proyecto de modificación de la Ordenanza Fiscal n.º 17.2 reguladora de la Tasa por prestación de Servicios de Tratamiento de Residuos de competencia municipal. (45.101/23)

64.13.- Aprobar el proyecto de modificación de la Ordenanza Fiscal n.º 24.25 reguladora de la Tasa por la prestación de servicios vinculados al abastecimiento de agua. (45.085/23)

Inmortal Ciudad de Zaragoza, a 14 de septiembre de 2023

LA ALCALDESA,



Fdo. Natalia Chueca Muñoz

EL CONSEJERO DE GOBIERNO-SECRETARIO,



Fdo. Ángel Carlos Lorén Villa

**ANEXO AL PUNTO 63 DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO  
DE ZARAGOZA DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

**63.- CONVALIDACIONES DE GASTO DE LAS ÁREAS**

**63.1.- ALCALDÍA**

**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN**

Aprobar la factura n.º 23FV02-232000550 de fecha 30/06/2023 con número de RCF 382583 por importe de 9.010,47 €, correspondiente al servicio de Gestión del Entorno Audiovisual durante el mes de junio de 2023, a favor de TELESONIC SAU con CIF A20095436 por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2023-ALC-9202-22602 "SERVICIOS ASISTENCIAS Y CONTRATOS DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN." y número de RC 232633 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2023. (48.853/23)

**63.2.- ÁREA DE PRESIDENCIA, RELACIONES INSTITUCIONALES Y SEGURIDAD CIUDADANA**

**POLICÍA LOCAL**

63.2.1.- Aprobar la factura n.º 23F1373B0000018 de fecha 26 de mayo de 2023, con n.º RCF 381341, por importe de 1.2881,78€ relativa al viaje a Mannheim (Alemania), en la que dos funcionarios tuvieron que asistir desde el día 11 al 14 de junio al "28th German Prevention Congress", para posteriormente participar en el Comité Ejecutivo del "European Forum for Urban Security" (EFUS) , y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de AVORIS RETAIL DIVISION S.L., con CIF B07012107, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2023-POL-1321-22606 GASTOS DIVERSOS FORO EUROPEO DE SEGURIDAD URBANA y número RC 232367, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2023. (37.275/23)

**SERVICIO CONTRA INCENDIOS, SALVAMENTO Y PROTECCIÓN CIVIL**

63.2.2.- Aprobar las siguientes facturas relativas a gastos de funcionamiento y compras de material de fechas, n.º RCF e importes relacionados, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de las entidades siguientes por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2023-PEI- 1361-22699, Gastos de Funcionamiento Cuerpos de Bomberos y Protección Civil y documento RC 232353, del vigente presupuesto municipal 2023. (43.472/23)

PROVEEDOR	CIF	FACTURA	FECHA	IMPORTE	R.C.F.
TALLERES SERCOIN SL	B80218092	2023/067	09/03/2023	<b>6040,32</b>	366656
TRANSPORTES RAMON SERRANO	B99232787	216/23	22/03/2023	<b>5365,87</b>	384945
TRANSPORTES RAMON SERRANO	B99232787	275/23-v	11/04/2023	<b>677,60</b>	374459
S.E. CARBUROS METALICOS	A08015646	0469798613	31/05/2023	<b>1468,34</b>	378978
S.E. CARBUROS METALICOS	A08015646	0469875656	08/06/2023	<b>1142,35</b>	379870
A24 SEGURIDAD SLL	B26461467	F/230950	07/06/2023	<b>3025,77</b>	379838

**17.720,25**

### SERVICIO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

63.2.3.- Aprobar las siguientes facturas, de fechas, nº RCF e importes relacionados, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de las entidades siguientes por el concepto e importes indicados:

PROVEEDOR	CIF	FACTURA	FECHA	IMPORTE	R.C.F.
ADIEGO HNOS., S.A.	A50024181	EMIT -23-/131	16/05/23	5.452,99 €	377066
ADIEGO HNOS., S.A.	A50024181	EMIT -23-/170	31/05/23	618,98 €	379106
ADIEGO HNOS., S.A.	A50024181	H000669	31/05/23	301,53 €	379210
ADIEGO HNOS., S.A.	A50024181	H000689	31/05/23	2.125,73 €	380128
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F231-1736	15/05/23	442,86 €	379036
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F231-1788	31/05/23	745,00 €	380138
ARMESC CERRAJERÍA, S.L.	B99076549	83	09/06/23	3.466,65 €	380244
SISTEMAS DE RIEGO BENCAR, S.L.U.	B50865898	A/0000881	25/05/23	1.280,95 €	379514
ELK SPORT DISTRIBUCIONES, S.L.	B50301217	22309922	23/05/23	1.451,99 €	378184
IVÁN CHYMBRU	X3579152F	535C	25/05/23	5.915,31 €	379936
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	59812	27/05/23	924,39 €	378686
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	27545	09/03/23	647,48 €	379985
TALLERES SAMPIETRO, S.A.	A22037311	23/3673	30/04/23	3.166,24 €	378528
TALLERES SAMPIETRO, S.A.	A22037311	23/4526	31/05/23	797,87 €	379811
<b>TOTAL EXPTE.</b>				<b>27.337,97 €</b>	

con cargo a la aplicación presupuestaria 2023 DEP 3422 62300 Equipamientos Instalaciones Deportivas, y número de RC 232597, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2023. (48.440/23)

63.2.4.- Reconocer en favor de BLAROZAR, S.L., con CIF B-50354596, el GASTO por el suministro de material de limpieza para los Centros Deportivos Municipales, por un importe total de 4.564,98 EUROS, según los siguientes datos de facturación:

PROVEEDOR	CIF	FACTURA	FECHA	IMPORTE	R.C.F.
BLAROZAR, S.L.	B50354596	231993	28/04/23	231,56 €	377842
BLAROZAR, S.L.	B50354596	232335	30/05/23	112,77 €	379405
BLAROZAR, S.L.	B50354596	232269	30/05/23	377,56 €	379407
BLAROZAR, S.L.	B50354596	232264	30/05/23	264,75 €	379383
BLAROZAR, S.L.	B50354596	232263	30/05/23	74,20 €	379739
BLAROZAR, S.L.	B50354596	232537	30/05/23	782,47 €	379258
BLAROZAR, S.L.	B50354596	232272	30/05/23	88,38 €	379408
BLAROZAR, S.L.	B50354596	232259	30/05/23	607,87 €	379805
BLAROZAR, S.L.	B50354596	232304	30/05/23	239,58 €	380093
BLAROZAR, S.L.	B50354596	232305	30/05/23	199,29 €	380094
BLAROZAR, S.L.	B50354596	232275	30/05/23	54,52 €	380292
BLAROZAR, S.L.	B50354596	231745	28/04/23	272,49 €	379468
BLAROZAR, S.L.	B50354596	232265	30/05/23	375,87 €	381062
BLAROZAR, S.L.	B50354596	232261	30/05/23	478,56 €	381063



BLAROZAR, S.L.	B50354596	232266	30/05/23	405,11 €	380628
<b>TOTAL EXPTE.</b>				<b>4.564,98 €</b>	

Con cargo a la partida 2023 DEP 3422 22199, Suministros Centralizados Centros Deportivos Municipales, RC nº 232431, por importe de 4.673,71 €, adecuado y suficiente para poder hacer frente a su abono. (48.441/23)

63.2.5.- Aprobar las siguientes facturas, de fechas, nº RCF e importes relacionados, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de las entidades siguientes por el concepto e importes indicados:

PROVEEDOR	CIF	FACTURA	FECHA	IMPORTE	R.C.F.
SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	A80241789	5600398091	20/06/23	36.873,03 €	381090
SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	A80241789	5600398736	22/06/23	28.386,60 €	381302
<b>TOTAL EXPTE.</b>				<b>65.259,63 €</b>	

con cargo a la aplicación presupuestaria 2023 DEP 3422 22799, Contratos de Servicios en Centros y Pabellones Deportivos, y número de RC 232598, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2023. (48.442/23)

63.2.6.- Aprobar las siguientes facturas, de fechas, nº RCF e importes relacionados, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de las entidades siguientes por el concepto e importes indicados:

PROVEEDOR	CIF	FACTURA	FECHA	IMPORTE	R.C.F.
UTE SECURITAS SEGURIDAD-LOOMIS SPAIN	U87718763	8101T-/230005	30/04/23	2.798,19 €	381151
UTE SECURITAS SEGURIDAD-LOOMIS SPAIN	U87718763	8101T-/230006	31/05/23	2.801,10 €	381159
<b>TOTAL EXPTE.</b>				<b>5.599,29 €</b>	

con cargo a la aplicación presupuestaria 2023 DEP 3422 22799, Contratos de Servicios en Centros y Pabellones Deportivos, y número de RC 232430, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2023. (48.443/23)

### **63.3.- ÁREA DE CULTURA, EDUCACIÓN Y TURISMO**

#### **SERVICIO DE CULTURA**

Aprobar convalidación del gasto correspondiente a la factura 940/200865793, de fecha 30/06/2023, RCF 382205, por un importe de 1.006,48 euros (mil seis euros con cuarenta y ocho céntimos) IVA incluido y por el concepto de alquiler y cambios de bacteriostáticos pulver-sanitar y alfombras antideslizantes en las diversas dependencias del Servicio de Cultura durante el periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2023," y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de RENTOKIL INITIAL, S.A. con C.I.F. A28767671, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la partida presupuestaria 2023 CUL 3331 21200 "Mantenimiento, Conservación y Gastos Funcionamiento Edificios de Cultura", y número de RC SICAZ n.º 232450 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2023. (47.223/23)

### **63.4.- ÁREA DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD**

### **SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD**

63.4.1.- Aprobar la factura n.º 156 de fecha 07-07-2023, con n.º RCF 382845, por un importe de 5.925,70 euros, correspondiente al servicio de gestión y atención del centro de visitantes del Galacho de Juslibol en junio de 2023, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN REVERDECE con CIF G50695733 por el concepto e importe antes indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2023 MAM 1722 22609 "Actividades de difusión y programas de educación ambiental" y su número de RC 230960 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2023. (9.993/23)

### **SERVICIO DE ESPACIO URBANO Y GESTIÓN DE RESIDUOS**

63.4.2.- Aprobar la factura n.º CAT/147 de fecha 30/06/2023, con n.º de RCF 381965, presentada el 30/06/2023, por importe de 31.452,05 € (2.859,28 € IVA deducible) relativa a la explotación de la recogida neumática contenedores soterrados y punto limpio de Valdespartera durante el mes de junio de 2023, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Envac Iberia S.A., con CIF A78779550, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2023-LIM-1622-22799 "Gestión Residuos Valdespartera" y número de RC 230421, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2023. (48.980/23)

### **OFICINA JURÍDICA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD**

63.4.3.- Aprobar las siguientes facturas relativas a "Gestión Puntos de Información al Consumidor segundo trimestre de 2023" de fechas, n.º RCF e importes relacionados, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de las entidades siguientes por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2023 CON-4931-22799 "Descentralización Oficina Municipal de Información al Consumidor" y Documento de RC 346608 RC Sicaz 231158, del vigente presupuesto municipal de 2023. (45.142/23)

PROVEEDOR	CIF	FACTURA	FECHA	IMPORTE	R.C.F.
ASOC-CONS.-TORRE- RAMONA	G50094531	10/2023	30/06/2023	1.872,50 €	381970
ASOC-CONS.-TORRE- RAMONA	G50094531	11/2023	30/06/2023	2.812,50 €	381971
ASOC-CONS.-TORRE- RAMONA	G50094531	12/2023	30/06/2023	3.150,01 €	381972
AICAR-ADICAE	G50223791	3-2023	30/06/2023	3.082,75 €	381939
AICAR-ADICAE	G50223791	4-2023	30/06/2023	1.770,00 €	381940
UNION-CONS.-DE -ARAGÓN	G50130590	AZ/0002	30/06/2023	1.692,19 €	382623
ASOC-CONS.-SAN JORGE	G50709856	1/3	03/07/2023	2.661,64 €	382079
				17.041,59 €	

## **63.5.- ÁREA DE ECONOMÍA, TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TRANSPARENCIA**

### **SERVICIO DE REDES Y SISTEMAS**

63.5.1.- Aprobar la factura n.º 01/0/230783 de fecha 10/07/2023, por importe de 86.774,32€, con RCF número 382913 relativa a "Mantenimiento Red Tetra abril-junio 2023", y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de TELTRONIC, S.A. UNIPERSONAL, con CIF A50035518 por el concepto e importe antes indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2023-RYS-9204-22200 "Servicio de teléfonos", y número de

RC 230005, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2023. (46.645/23)

63.5.2.- Aprobar la factura n.º 2310106586 de fecha 18/07/2023, por importe de 11.611,14€, con RCF número 383645, relativa a "Desarrollo módulos Plataforma Administración Electrónica fase 2 – 18 días de mayo de 2023", y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la empresa OESIA NETWORK SL., CIF B95087482, por el concepto e importe antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2023-RYS-9207-22706 "Servicio de Desarrollo de Software" y número de RC 232385 que se acompaña, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2023. (47.995/23)

63.5.3.- Aprobar la factura 23000212 de fecha 27/07/2023, por importe de 9.331,52 €, con RCF número 384738, relativa a "Suministro papel Corporativo", y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la empresa IMPRESIONES TRANSKRIT, S.A., CIF A20524310, por el concepto e importe antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2023-RYS-9207-22000, "Licencias de uso, impresos, soportes y repuestos informáticos" y número de RC 231554 que se acompaña, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2023. (50.389/23)

## **63.6.- ÁREA DE POLÍTICAS SOCIALES**

### **SERVICIO ADMINISTRATIVO DE ACCIÓN SOCIAL Y FAMILIA**

63.6.1.- Aprobar la factura minuta n.º 388/serie C.M.119, de fecha 14/06/2023, con n.º de RCF 381499, por importe de 1.688,95 € relativa al Servicio de Asesoría Jurídica en la Casa de la Mujer durante los días del 1 al 14 de junio de 2023, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de MICAELA PUEYO GOÑI, con DNI: \*\*\*\*\*, por el concepto e importe antes indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2023 IGL 2317 22699 Atención víctimas violencia de género, y número de RC 230353, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2023. (42.803/23)

63.6.2.- Aprobar la factura n.º 16-23 de fecha 30/06/2023, con n.º de RCF 382798 por importe de 6.939,24 €, relativa a Servicio de limpieza, bar y funciones de vigilancia y control en la Casa de la Mujer durante junio de 2023, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de ALBADA S.C.L., con CIF F50112630, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2023 IGL 2317 22700 y número de RC 230354, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2023. (42.804/23)

63.6.3.- Aprobar la factura n.º 36/2023 de fecha 30/06/2023, con n.º de RCF 381993, por importe de 13.320,00 €, relativa al Servicio Especializado de orientación y tutorización laboral durante el mes de junio de 2023, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de FUNDACIÓN EL TRANVÍA, con CIF: G50654433, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2023 IGL 2317 22606 "PLAN DE IGUALDAD Y PROGRAMAS DE CONCILIACIÓN Y FORMACIÓN" y número de RC 230325, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2023. (42.806/23)

63.6.4.- Aprobar la factura n.º 48/22023 de fecha 31/07/2023, con n.º de RCF 384567, por importe de 13.320,00 €, relativa al Servicio Especializado de

orientación y tutorización laboral durante el mes de julio de 2023, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de FUNDACIÓN EL TRANVÍA, con CIF: G50654433, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria IGL.2317.22606 "PLAN DE IGUALDAD Y PROGRAMAS DE CONCILIACIÓN Y FORMACIÓN" y número de RC 230325, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2023. (50.055/23)

63.6.5.- Aprobar la factura n.º 00/01214 de fecha 30/06/2023, con n.º de RCF 383125 por importe de 3.171,98 € correspondiente a la prestación del servicio de gestión y animación de la Zona Joven Parque Goya, realizada en el periodo del 3 al 31 de mayo de 2023, autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación económica a favor de la entidad ASOCIACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA OCEANO ATLÁNTICO, con CIF G50717370, por los conceptos e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2023 JUV 3372 22799 - ZONA JOVEN, y número de RC 232406 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2023. (35.069/23)

63.6.6.- Aprobar las facturas que se relacionan mas abajo, así como autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación económica a favor de la entidad W2M CORPORATE S.L.U., con CIF B01694579 por los conceptos e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2023 JUV 2317 2279921 OCIO ALTERNATIVO PARA JÓVENES, y número de RC 232319, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2023. (39.029/23)

DESCRIPCIÓN DEL GASTO	IMPORTE	Nº FACTURA	FECHA	RCF
Compra de billetes de tren Zaragoza-Madrid	180,40 €	RG/406/23/037521	19/05/23	377960
Compra de billetes de tren Madrid-Murcia, Murcia-Madrid y Madrid-Zaragoza	915,56 €	RC/406/23/100490	19/05/23	377961

63.6.7.- Aprobar las facturas que se relacionan mas abajo, así como autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación económica a favor de la entidad TAN TAN OCIO Y TIEMPO LIBRE S.L., con CIF B99501710, por los conceptos e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2023 JUV 3372 22799 - ZONA JOVEN, y número de RC 230841 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2023. (43.989/23)

DESCRIPCIÓN DEL GASTO	IMPORTE	Nº FACTURA	FECHA	RCF
Servicio de gestión de CJ y PIEE. Lote 20-Peñaflor. JUNIO	5.136,40 €	C23/28	30/06/23	383377
Servicio de gestión de CJ y PIEE. Lote 23-San Juan de Mozarrifar. JUNIO	5.284,16 €	C23/27	30/06/23	383378
Servicio de gestión de CJ y PIEE. Lote 24-Garrapinillos. JUNIO	5.440,07 €	C23/26	30/06/23	383424
Servicio de gestión de CJ y PIEE. Lote 25-Monzalbarba. JUNIO	6.759,84 €	C23/29	30/06/23	383379

63.6.8.- Aprobar las facturas que se relacionan mas abajo, así como autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación económica a favor de la entidad PRIDES S.C., con CIF F50867803, por los conceptos e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2023 JUV 3372 22799 - ZONA JOVEN, y número de RC 232378 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2023. (43.995/23)

DESCRIPCIÓN DEL GASTO	IMPORTE	Nº FACTURA	FECHA	RCF
Servicio de gestión de CJ y PIEE. Lote 4-Actur. Junio de 2023	21.688,11 €	2/005968	30/06/23	382227
Servicio de gestión de CJ y PIEE. Lote 5-Arrabal. Junio de 2023	15.174,38 €	2/005969	30/06/23	382228
Servicio de gestión de CJ y PIEE. Lote 6-La Jota. Junio de 2023	16.634,74 €	2/005970	30/06/23	382229
Servicio de gestión de CJ y PIEE. Lote 10-San José. Junio de 2023	11.372,81 €	2/005975	30/06/23	382234
Servicio de gestión de CJ y PIEE. Lote 12-Miralbueno. Junio de 2023	13.723,33 €	2/005971	30/06/23	382230
Servicio de gestión de CJ y PIEE. Lote 14-Casablanca. Junio de 2023	14.495,00 €	2/005976	30/06/23	382235
Servicio de gestión de CJ y PIEE. Lote 15-Santa Isabel. Junio de 2023	12.661,56 €	2/005972	30/06/23	382231
Servicio de gestión de CJ y PIEE. Lote 18-Juslibol. Junio de 2023	4.264,68 €	2/005973	30/06/23	382232
Servicio de gestión de CJ y PIEE. Lote 22-San Gregorio. Junio de 2023	4.836,47 €	2/005974	30/06/23	382233

63.6.9.- Aprobar las facturas que se relacionan más abajo, así como autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación económica a favor de la entidad **SERVISAR SERVICIOS SOCIALES S.L.**, con CIF B48758890, por los conceptos e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2023 JUV 3372 22799 - ZONA JOVEN, y número de RC 232379 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2023. (44.000/23)

DESCRIPCIÓN DEL GASTO	IMPORTE	Nº FACTURA	FECHA	RCF
Servicio de gestión de CJ y PIEE. Lote 2-Oliver. JUNIO	10.199,43 €	23FVX0013542	30/06/23	382919
Servicio de gestión de CJ y PIEE. Lote 3-Valdefierro. JUNIO	12.611,82 €	23FVX0013545-2	30/06/23	383091
Servicio de gestión de CJ y PIEE. Lote 7-Delicias. JUNIO	14.948,71 €	23FVX0013541	30/06/23	382918
Servicio de gestión de CJ y PIEE. Lote 8-La Almozara. JUNIO	11.916,36 €	23FVX0013539	30/06/23	382916
Servicio de gestión CJ y PIEE. Lote 11-Torrero. JUNIO	13.210,24 €	23FVX0013543	30/06/23	382920
Servicio de gestión de CJ y PIEE. Lote 13-Universidad. JUNIO	11.888,61 €	23FVX0013544	30/06/23	382921
Servicio de gestión de CJ y PIEE. Lote 16-Casetas. JUNIO	11.068,77 €	23FVX0013540	30/06/23	382917

63.6.10.- Aprobar la factura n.º 37/2023 de fecha 30/06/2023, con n.º de RCF 382556 por importe de 12.812,86 € correspondiente a la prestación del servicio de gestión y animación de Casas de juventud y PIEE (actualmente Zona Joven) del Lote 9-Las Fuentes, realizada en el mes de junio de 2023, autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación económica a favor de la entidad **FUNDACIÓN EL TRANVÍA**, con CIF G50654433, por los conceptos e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2023 JUV 3372 22799 - ZONA JOVEN, y número de RC 232388 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2023. (44.001/23)

63.6.11.- Aprobar la factura n.º 23/6825 de fecha 30/06/2023, con n.º de RCF 382139 por importe de 23.269,02 € correspondiente a la prestación del servicio de gestión y animación de Casas de juventud y PIEE (actualmente Zona

Joven) del Lote 1-Casco Histórico, realizada en el mes de junio de 2023, autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación económica a favor de la entidad FUNDACIÓN FEDERICO OZANAM, con CIF G50399062, por los conceptos e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2023 JUV 3372 22799 - ZONA JOVEN, y número de RC 230837 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2023. (44.002/23)

63.6.12.- Aprobar la factura n.º 23FVX0013546 de fecha 30/06/23, con n.º de RCF 382923, por importe de 1.356,19 €, correspondiente al servicio de gestión del proyecto digital del Club de eSports El Cierzo durante el mes de junio de 2023, así como autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación económica a favor de la entidad SERVISAR SERVICIOS SOCIALES SL con CIF B48758890, por los conceptos e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2023 JUV 2317 2279921 OCIO ALTERNATIVO PARA JÓVENES y número de RC 231842, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2023. (44.004/23)

63.6.13.- Aprobar la factura n.º 06 de fecha 30/06/2023, con n.º de RCF 382077 por importe de 5.409,26 € correspondiente a la prestación del servicio de gestión y animación de Casas de juventud y PIEE (actualmente Zona Joven) del Lote 17-La Cartuja, realizada en el mes de junio de 2023, autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación económica a favor de la entidad UTE ZAPORTA-AINPSICO, con CIF U99528630, por los conceptos e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2023 JUV 3372 22799 - ZONA JOVEN, y número de RC 230836 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2023. (44.005/23)

63.6.14.- Aprobar la factura n.º 23/069 de fecha 30/06/2023, con n.º de RCF 381901 por importe de 4.841,36 € correspondiente a la prestación del servicio de gestión y animación de la Zona Joven Montañana (antes Casa de juventud Montañana), realizada en el mes de junio de 2023, autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación económica a favor de la entidad ASOCIACIÓN CULTURAL COFISA, con CIF G50820463, por los conceptos e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2023 JUV 3372 22799 - ZONA JOVEN, y número de RC 230835 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2023. (44.006/23)

63.6.15.- Aprobar las facturas relacionadas mas abajo, así como autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación económica a favor de las entidades DESMONTANDO A LA PILI SC, con CIF F99341679; ASOC. DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL-AINPSICO, con CIF G99408031; y ACCION LABORAL, con CIF V09409749, por los conceptos e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2023-JUV-3371-22799/ ASESORIAS ZARAGOZA JOVEN, y número de RC 232170, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2023. (44.007/23)

DESCRIPCIÓN DEL GASTO	ENTIDAD	IMPORTE	Nº FACTURA	FECHA	RCF
SERVICIO DE ASESORÍA SEXOLÓGICA. JUNIO 2023	DESMONTANDO A LA PILI SC	643,63 €	FAC2023TD55	30/06/23	382424
SERVICIO DE ASESORÍA PSICOLÓGICA. JUNIO 2023	ASOC. DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL -AINPSICO	1090,90 €	16/2023	30/06/23	381902
SERVICIO DE ASESORÍA DE ESTUDIOS. JUNIO 2023	ACCION LABORAL	487,63 €	EMIT-/2023186	30/06/23	382178

SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA. JUNIO 2023	ACCION LABORAL	553,63 €	EMIT-/2023185	30/06/23	382177
---	----------------	----------	---------------	----------	--------

- 63.6.16.- Aprobar la factura n.º 23FVX0013547 de fecha 30/06/2023, con n.º de RCF 382924 por importe de 1.531,24 € correspondiente a la prestación del servicio de gestión y animación de la Zona Joven en el centro educativo IES Goya durante el mes de junio, autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación económica a favor de la entidad SERVISAR SERVICIOS SOCIALES S.L. con CIF B48758890, por los conceptos e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2023 JUV 3372 22799 - ZONA JOVEN, y número de RC 231664 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2023. (44.008/23)
- 63.6.17.- Aprobar la factura n.º 2023/MKT/15 de fecha 30/06/23, con n.º de RCF 381976 por importe de 2.823,33 € correspondiente a las labores de asesoría y gestión del Plan Social Media de Zaragoza Joven, realizados en el mes de junio de 2023, autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación económica a favor de ANGELA ELÍA GARCÍA con NIF \*\*\*\*\*, por los conceptos e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2023 JUV 2317 2279921 OCIO ALTERNATIVO PARA JÓVENES, y número de RC 232310 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2023. (44.010/23)
- 63.6.18.- Aprobar la factura n.º 23/070 de fecha 30/06/2023, con n.º de RCF 381904 por importe de 3.916,64 € correspondiente a la prestación del servicio de gestión y animación de la Zona Joven (anteriormente Casa de Juventud) Movera, realizado durante el mes de junio de 2023, autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación económica a favor de la entidad ASOCIACIÓN CULTURAL COFISA, con CIF G50820463, por los conceptos e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2023 JUV 3372 22799 - ZONA JOVEN, y número de RC 232595 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2023. (44.011/23)
- 63.6.19.- Aprobar la factura n.º 2/005977 de fecha 30/06/2023, con n.º de RCF 382236 por importe de 7.832,29 € correspondiente a la prestación del servicio de gestión y animación de la Zona Joven (anteriormente Casa de Juventud) Valdespartera, realizada durante el mes de junio de 2023, autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación económica a favor de la entidad PRIDES S.C., con CIF F50867803, por los conceptos e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2023 JUV 3372 22799 - ZONA JOVEN, y número de RC 232596 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2023. (44.012/23)
- 63.6.20.- Aprobar la factura n.º 00/01346 de fecha 24/07/2023, con n.º de RCF 384417 por importe de 3.399,15 € correspondiente a la prestación del servicio de gestión y animación de la Zona Joven Parque Goya, realizada en el mes de junio de 2023, autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación económica a favor de la entidad ASOCIACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA OCEANO ATLÁNTICO, con CIF G50717370, por los conceptos e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2023 JUV 3372 22799 - ZONA JOVEN, y número de RC 232406 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2023. (44.014/23)
- 63.6.21.- Aprobar las facturas que se relacionan mas abajo, así como autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación económica a favor de la entidad W2M CORPORATE S.L.U., con CIF B01694579 por los conceptos e importes



indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2023 JUV 3373 2279922 OCIO ALTERNATIVO PARA JÓVENES, y número de RC 232628, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2023. (44.015/23)

DESCRIPCIÓN DEL GASTO	IMPORTE	Nº FACTURA	FECHA	RCF
Excursión al Museo del Aire y Panorámica de Madrid el 3 de junio	2.900,00 €	RG/406/23/040182	19/06/23	380994
Excursión Canfranero-El Juncaral-Jaca el 10 de junio	3.450,00 €	RC/406/23/107827	19/06/23	380995
Excursión a Bilbao el 13 de mayo	3.100,00 €	RE/406/23/037008	21/06/23	381204
Excursión Juncaral-Ciudadela de Jaca el 27 de mayo	2.650,00 €	RG/406/23/040432	21/06/23	381205
Excursión Motorland y Alcañiz el 20 de mayo	2.100,00 €	RE/406/23/037011	21/06/23	381206

63.6.22.- Aprobar las facturas que se relacionan mas abajo, así como autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación económica a favor de las entidades ENTABAN SERVICIOS 2011 SLU, con CIF B99542102; DIVERTIMUSICA, EDUCACIÓN Y SERVICIOS S.L., con CIF B99445827; ACTINOVA, con CIF G-99026585; y PILAR NIETO GARCÉS, con NIF 17744843K, por los conceptos e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2023 JUV 3373 2279922 OCIO ALTERNATIVO PARA JÓVENES, y número de RC 232635, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2023: (44.017/23)

DESCRIPCIÓN DEL GASTO	ENTIDAD	IMPORTE	Nº FACTURA	FECHA	RCF
Talleres para jóvenes a través del Banco de Actividades. Febrero	ENTABAN SERVICIOS 2011	2.997,44 €	613/2023	16/06/23	384187
Talleres para jóvenes a través del Banco de Actividades. Marzo	ENTABAN SERVICIOS 2011	3.276,54 €	614/2023	16/06/23	384188
Talleres para jóvenes a través del Banco de Actividades. Abril	ENTABAN SERVICIOS 2011	1.907,42 €	615/2023	16/06/23	384189
Talleres para jóvenes a través del Banco de Actividades. Mayo	ENTABAN SERVICIOS 2011	2.726,86 €	616/2023	16/06/23	384190
Talleres para jóvenes a través del Banco de Actividades. Junio	ENTABAN SERVICIOS 2011	623,00 €	632/2023	01/07/23	384191
Talleres para jóvenes a través del Banco de Actividades. Mayo	DIVERTI-MUSICA	2.926,52 €	3127	16/06/23	381442
Talleres para jóvenes a través del Banco de Actividades. Mayo	ACTINOVA	2.007,00 €	5040	31/05/23	379930
Talleres para jóvenes a través del Banco de Actividades. Junio	PILAR NIETO GARCÉS	743,40 €	45/23	25/06/23	381854
Talleres para jóvenes a través del Banco de Actividades. Junio	PILAR NIETO GARCÉS	72,00 €	51/23	30/06/23	383498

63.6.23.- Aprobar la factura n.º A 17605 de fecha 27/06/2023, con n.º de RCF 381926 por importe de 498,52 € correspondiente al servicio de impresión de soportes publicitarios para el programa Z16, llevado a cabo en el mes de junio,

autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación económica a favor de GRAFICAS VELA S.L., con CIF B50444678, por los conceptos e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2023 JUV 3373 227992 OCIO ALTERNATIVO PARA JÓVENES, y número de RC 232634 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2023. (49.211/23)

63.6.24.- Aprobar la factura n.º 23/073 de fecha 31/07/2023, con n.º de RCF 384607 por importe de 3.792,20 € correspondiente a la prestación del servicio de gestión y animación de la Zona Joven (anteriormente Casa de Juventud) Movera, realizado durante el mes de julio de 2023, autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación económica a favor de la entidad ASOCIACIÓN CULTURAL COFISA, con CIF G50820463, por los conceptos e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2023 JUV 3372 22799 - ZONA JOVEN, y número de RC 232595 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2023. (50.103/23)

63.6.25.- Aprobar las facturas que se relacionan más abajo, así como autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES SL, con CIF B48758890 y SERGIO ROMAN FRESNO, con CIF \*\*\*\*\*, por los conceptos e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2023 JUV 3373 227992 OCIO ALTERNATIVO PARA JÓVENES, y número de RC 232638 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2023. (50.104/23)

DESCRIPCIÓN DEL GASTO	ENTIDAD	IMPORTE	Nº FACTURA	FECHA	RCF
Organización 12 Lunas Cup	SERVISAR SERVICIOS SOCIALES	1.072,50 €	23FVX0012724	20/06/23	381155
Actividades de ocio Programa 12 Lunas	SERGIO ROMÁN FRESNO	8.261,98 €	30020	04/07/23	384128

63.6.26.- Aprobar la factura n.º 2/006010 de fecha 31/07/2023, con n.º de RCF 384690 por importe de 14.970,67 € correspondiente a la prestación del servicio de gestión y animación de la Zona Joven (anteriormente Casa de Juventud) Valdespartera, realizada durante el mes de julio de 2023, autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación económica a favor de la entidad PRIDES S.C., con CIF F50867803, por los conceptos e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2023 JUV 3372 22799 - ZONA JOVEN, y número de RC 232596 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2023. (50.107/23)

63.6.27.- Aprobar la factura n.º 49/2023 de fecha 31/07/2023, con n.º de RCF 384625 por importe de 5.900,67 € correspondiente a la prestación del servicio de gestión y animación de Casas de juventud y PIEE (actualmente Zona Joven) del Lote 9-Las Fuentes, realizada en el mes de julio de 2023, autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación económica a favor de la entidad FUNDACIÓN EL TRANVÍA, con CIF G50654433, por los conceptos e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2023 JUV 3372 22799 - ZONA JOVEN, y número de RC 232388 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2023. (50.372/23)

63.6.28.- Aprobar la factura n.º 23/8587 de fecha 31/07/2023, con n.º de RCF 385032 por importe de 15.898,04 € correspondiente a la prestación del servicio de gestión y animación de Casas de juventud y PIEE (actualmente Zona Joven) del Lote 1-Casco Histórico, realizada en el mes de julio de 2023, autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación económica a favor de la entidad FUNDACIÓN FEDERICO OZANAM, con CIF G50399062, por los

conceptos e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2023 JUV 3372 22799 - ZONA JOVEN, y número de RC 232657 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2023. (50.373/23)

63.6.29.- Aprobar las facturas que se relacionan más abajo, así como autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación económica a favor de la entidad PRIDES S.C., con CIF F50867803, por los conceptos e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2023 JUV 3372 22799 - ZONA JOVEN, y número de RC 232378 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2023. (50.375/23)

DESCRIPCIÓN DEL GASTO	IMPORTE	Nº FACTURA	FECHA	RCF
Servicio de gestión de CJ y PIEE. Lote 4-Actur. Julio de 2023	5.517,20 €	2/006001	31/07/23	384681
Servicio de gestión de CJ y PIEE. Lote 5-Arrabal. Julio de 2023	5.755,22 €	2/006002	31/07/23	384682
Servicio de gestión de CJ y PIEE. Lote 6-La Jota. Julio de 2023	6.897,89 €	2/006003	31/07/23	384683
Servicio de gestión de CJ y PIEE. Lote 10-San José. Julio de 2023	5.942,02 €	2/006008	31/07/23	384688
Servicio de gestión de CJ y PIEE. Lote 12-Miralbueno. Julio de 2023	6.104,76 €	2/006004	31/07/23	384684
Servicio de gestión de CJ y PIEE. Lote 14-Casablanca. Julio de 2023	5.734,09 €	2/006009	31/07/23	384689
Servicio de gestión de CJ y PIEE. Lote 15-Santa Isabel. Julio de 2023	6.435,43 €	2/006005	31/07/23	384685
Servicio de gestión de CJ y PIEE. Lote 18-Juslibol. Julio de 2023	4.675,86 €	2/006006	31/07/23	384686
Servicio de gestión de CJ y PIEE. Lote 22-San Gregorio. Julio de 2023	4.251,74 €	2/006007	31/07/23	384687

63.6.30.- Aprobar las facturas que se relacionan mas abajo, así como autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación económica a favor de la entidad TAN TAN OCIO Y TIEMPO LIBRE S.L., con CIF B99501710, por los conceptos e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2023 JUV 3372 22799 - ZONA JOVEN, y número de RC 232654 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2023. (50.376/23)

DESCRIPCIÓN DEL GASTO	IMPORTE	Nº FACTURA	FECHA	RCF
Servicio de gestión de CJ y PIEE. Lote 20-Peñaflor. JULIO	4.511,84 €	C23/34	31/07/23	385331
Servicio de gestión de CJ y PIEE. Lote 23-San Juan de Mozarrifar. JULIO	4.169,02 €	C23/33	31/07/23	385330
Servicio de gestión de CJ y PIEE. Lote 24-Garrapinillos. JULIO	7.783,00 €	C23/32	31/07/23	385329
Servicio de gestión de CJ y PIEE. Lote 25-Monzalbarba. JULIO	4.667,93 €	C23/35	31/07/23	385328

63.6.31.- Aprobar las facturas que se relacionan más abajo, así como autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación económica a favor de la entidad SERVISAR SERVICIOS SOCIALES S.L., con CIF B48758890, por los conceptos e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2023 JUV 3372 22799 - ZONA JOVEN, y número de RC 232379 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2023. (50.377/23)

DESCRIPCIÓN DEL GASTO	IMPORTE	Nº FACTURA	FECHA	RCF
-----------------------	---------	------------	-------	-----

Servicio de gestión de CJ y PIEE. Lote 2-Oliver. JULIO	8.781,95 €	23FVX0015502	31/07/23	384990
Servicio de gestión de CJ y PIEE. Lote 3-Valdefierro. JULIO	6.519,63 €	23FVX0015505	31/07/23	384991
Servicio de gestión de CJ y PIEE. Lote 7-Delicias. JULIO	6.544,95 €	23FVX0015501	31/07/23	384993
Servicio de gestión de CJ y PIEE. Lote 8-La Almozara. JULIO	4.394,34 €	23FVX0015499	31/07/23	384989
Servicio de gestión CJ y PIEE. Lote 11-Torrero. JULIO	6.827,27 €	23FVX0015503	31/07/23	384994
Servicio de gestión de CJ y PIEE. Lote 13-Universidad. JULIO	4.891,48 €	23FVX0015504	31/07/23	384995
Servicio de gestión de CJ y PIEE. Lote 16-Casetas. JULIO	6.773,73 €	23FVX0015500-2	31/07/23	385135

63.6.32.- Aprobar la factura n.º 07/2023 de fecha 31/07/2023, con n.º de RCF 385707 por importe de 5.075,77 € correspondiente a la prestación del servicio de gestión y animación de Casas de juventud y PIEE (actualmente Zona Joven) del Lote 17-La Cartuja, realizada en el mes de julio de 2023, autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación económica a favor de la entidad UTE ZAPORTA-AINPSICO, con CIF U99528630, por los conceptos e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2023 JUV 3372 22799 - ZONA JOVEN, y número de RC 232656 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2023. (50.380/23)

63.6.33.- Aprobar la factura n.º 23FVX0015506 de fecha 31/07/23, con n.º de RCF 384996, por importe de 1.356,19 €, correspondiente al servicio de gestión del proyecto digital del Club de eSports El Cierzo durante el mes de julio de 2023, así como autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación económica a favor de la entidad SERVISAR SERVICIOS SOCIALES SL con CIF B48758890, por los conceptos e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2023 JUV 2317 2279921 OCIO ALTERNATIVO PARA JÓVENES y número de RC 231842, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2023. (50.382/23)

63.6.34.- Aprobar la factura n.º 23/072 de fecha 31/07/2023, con n.º de RCF 384608 por importe de 4.288,70 € correspondiente a la prestación del servicio de gestión y animación de la Zona Joven Montañana (antes Casa de juventud Montañana), realizada en el mes de julio de 2023, autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación económica a favor de la entidad ASOCIACIÓN CULTURAL COFISA, con CIF G50820463, por los conceptos e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2023 JUV 3372 22799 - ZONA JOVEN, y número de RC 232655 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2023. (50.384/23)

63.6.35.- Aprobar las facturas que se relacionan mas abajo, así como autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación económica a favor de las entidades DESMONTANDO A LA PILI SC, con CIF F99341679; ASOC. DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL-AINPSICO, con CIF G99408031; y ACCION LABORAL, con CIF V09409749, por los conceptos e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2023-JUV-3371-22799/ ASESORIAS ZARAGOZA JOVEN, y número de RC 232659, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2023. (50.385/23)

DESCRIPCIÓN DEL GASTO	ENTIDAD	IMPORTE	Nº FACTURA	FECHA	RCF
-----------------------	---------	---------	------------	-------	-----

SERVICIO DE ASESORÍA SEXOLÓGICA. JULIO 2023	DESMONTANDO A LA PILI SC	643,63 €	FAC2023TD58	31/07/23	385146
SERVICIO DE ASESORÍA PSICOLÓGICA. JULIO 2023	ASOC. DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL -AINPSICO	1090,90 €	19/2023	31/07/23	384792
SERVICIO DE ASESORÍA DE ESTUDIOS. JULIO 2023	ACCION LABORAL	487,63 €	EMIT-/2023224	31/07/23	384786
SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA. JULIO 2023	ACCION LABORAL	553,63 €	EMIT-/2023223	31/07/23	384785

63.6.36.- Aprobar la factura n.º 2023/MKT/17 de fecha 31/07/23, con n.º de RCF 384693 por importe de 2.823,33 € correspondiente a las labores de asesoría y gestión del Plan Social Media de Zaragoza Joven, realizados en el mes de julio de 2023, autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación económica a favor de ANGELA ELÍA GARCÍA con NIF \*\*\*\*\*, por los conceptos e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2023 JUV 2317 2279921 OCIO ALTERNATIVO PARA JÓVENES, y número de RC 232310 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2023. (50.386/23)

63.6.37.- Aprobar la factura n.º A23-4058, de fecha 05/07/23, con n.º de RCF 384814, por importe de 2.030,10 € relativa al suministro realizado en diversos centros de convivencia de mayores para completar el menaje necesario en las cafeterías y comedores, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de ALDA S.L. Servicio integral de hostelería, con CIF B50011790, por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2023 MYR 2317 22799 Gestión, Mantenimiento y Actividades Centros y número de RC 232627, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2023. (49.237/23)

63.6.38.- Aprobar la factura n.º 8200456048, con fecha 12/05/23, por importe 1.540,33 € y n.º RCF 376840 relativa al servicio de análisis y detección de drogas de abuso en orina en el CMAPA generada durante la primera parte de MAYO de 2023 y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de THERMO FISHER DIAGNOSTICS S.L.U, con CIF: B-62014485 por el concepto e importe indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2023-ACS 2311 22699 GASTOS SERVICIOS Y ACTIVIDADES DE PROGRAMAS, al RC 232427, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2023. (31.352/23)

63.6.39.- Aprobar la factura 103/23 de fecha 30/06/2023, por importe de 76.571,65 euros y con RCF 383085 relativa al servicio de COMIDA A DOMICILIO PARA PERSONAS DEPENDIENTES durante el mes de JUNIO de 2023 por el concepto e importe antes indicado, a favor de FUNDACION LA CARIDAD. con NIF G50033349 con cargo a la aplicación presupuestaria 2023-ACS-2313-48917 CONVENIO LA CARIDAD COMIDA A DOMICILIO CIUDAD y al RC 232484 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2023. (47.820/23)

63.6.40.- Aprobar la factura n.º 610, con fecha 06/07/23, por importe de 6.823,66 euros, con RCF 382544 relativa a la prestación del servicio Centro de Tiempo Libre Os Mesaches del mes de JUNIO de 2023 y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de ASOC. OS MESACHES, con CIF G-50488840, por el concepto e importe antes indicado, con cargo a la

aplicación presupuestaria 2023 ACS 2314 22799 SERVICIOS INFANCIA:CENTROS TIEMPO LIBRE, LUDOTECAS Y OTROS y número de RC 230735, con importe adecuado y suficiente para poder hacer frente a su abono, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2023. (47.831/23)

63.6.41.- Aprobar la factura n.º 06/2023 de fecha 04/07/2023, con n.º de RCF 382378 por importe de 9.325,81 € relativa al SERVICIO DE CENTROS DE TIEMPO LIBRE Y LUDOTECAS, C.T.L. EL TREBOL (B ° TORRERO) del mes de JUNIO de 2023, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Asociación Tiempo Libre El TREBOL con CIF G-50420066, por el concepto e importe antes indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2023 ACS 2314 22799 Servicios Infancia: Centros Tiempo Libre, Ludotecas y Otros y número de RC 230728, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2023. (47.832/23)

63.6.42.- Aprobar la factura 2023200 de fecha 30/06/2023, por importe de 642,10 euros y con RCF 382463, relativa al servicio PROGRAMA DE FORMACIÓN Y EMPLEO DE INCLUSIÓN SOCIOLABORAL COLECTIVOS SITUACION VULNERABILIDAD O EXCLUSIÓN BARRIO OLIVER durante el mes de junio de 2023 por el concepto e importe antes indicado, a favor de FUNDACIÓN ADUNARE S.C con NIF G50834555 con cargo a la aplicación presupuestaria 2023-ACS-2318-48914 PIBO:CONVENIO CON ADUNARE PARA LA INCLUSIÓN y al RC 232455 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2023. (47.835/23)

63.6.43.- Aprobar la factura n.º 35/2023 de fecha 03/07/2023, con n.º de RCF 382306 por importe de 15.650,54 € relativa al SERVICIO DE CENTROS DE TIEMPO LIBRE Y LUDOTECAS, C.T.L. GUSANTINA (B ° CASCO HCO, ZONA MAGDALENA) durante el mes de JUNIO de 2023 y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN SOCIOEDUCATIVA GUSANTINA, con N.I.F. G-99227688, por el concepto e importe antes indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2023 ACS 2314 22799 Servicios Infancia: Centros Tiempo Libre, Ludotecas y Otros y número de RC 230726, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2023. (47.836/23)

63.6.44.- Aprobar la factura 23/7673 de fecha 17/07/2023, por importe de 98.309,77 euros y con RCF 383391 relativa al servicio PROGRAMA DE FORMACIÓN Y EMPLEO DE INCLUSIÓN CASCO HISTÓRICO durante el mes de junio de 2023 por el concepto e importe antes indicado, a favor de FUNDACIÓN FEDERICO OZANAM con NIF G50399062 con cargo a la aplicación presupuestaria 2023-ACS-2318-48910 PICH:CONVENIO CON FUNDACIÓN OZANAM y al RC 232511 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2023. (48.062/23)

63.6.45.- Aprobar las facturas relacionadas a continuación y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica con cargo a la aplicación presupuestaria 2023 ACS 2311 22799 CONTRATOS SERVICIOS, Documento RC 231990 con importe adecuado y suficiente para poder hacer frente a su abono, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2023. (49.319/23)

DESCRIPCIÓN DEL GASTO	FECHA DE REALIZACIÓN	ENTIDAD	CIF	IMPORTE	FACTURA	FECHA FACTURA	RCF
ATENCIÓN AL PÚBLICO INSTALACIONES CMSS	JUNIO	SERVICIOS SECURITAS, S.A.	A28986800	3.279,46 EUR	751223060 113	30/06/23	383128



VALDEFIERRO							
ATENCIÓN AL PÚBLICO INSTALACIONES CMAPA	JUNIO	SERVICIOS SECURITAS, S.A.	A28986800	2.644,16 EUR	751223060 112	30/06/23	383127

- 63.6.46.- Aprobar la factura con número 183/0717113849 de fecha 07/07/2023 en relación a la MANTENIMIENTO APLICACION SSCC del mes de mayo a favor de GLOBAL ROSETTA S.L U con C.I.F. B-86867710, por importe de 1.036,74 € y RCF 383492 y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica con cargo a la aplicación presupuestaria 2023 ACS 2311 22706 DIGITALIZACION E INNOVACION EN SERVICIOS SOCIALES, Documento RC 230240 con importe adecuado y suficiente para poder hacer frente a su abono, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2023. (49.381/23)
- 63.6.47.- Aprobar la factura n.º FC06/2023 de fecha 30/06/2023, con n.º de RCF 384108 por importe de 5.381,64 € relativa al SERVICIO DE CENTROS DE TIEMPO LIBRE Y LUDOTECAS, C.T.L.SIN MUGAS (B ° ACTUR) del mes de JUNIO de 2023, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de FUNDACIÓN MARÍA AUXILIADORA, con C.I.F. G-61672382, por el concepto e importe antes indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2023 ACS 2314 22799 Servicios Infancia: Centros Tiempo Libre, Ludotecas y Otros y número de RC 230733, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2023. (49.826/23)
- 63.6.48.- Aprobar la factura n.º 2023197 de fecha 30/06/23, con n.º de RCF 382145 por importe de 6.792,74 € relativa al SERVICIO DE CENTROS DE TIEMPO LIBRE Y LUDOTECAS, C.T.L. EL CUCO, del mes de JUNIO de 2023 y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de FUNDACIÓN ADUNARE, con C.I.F. G-50834555, por el concepto e importe antes indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2023 ACS 2314 22799 Servicios Infancia: Centros Tiempo Libre, Ludotecas y Otros y número de RC 230731, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2023. (49.827/23)
- 63.6.49.- Aprobar la factura n.º 06/23, con fecha 30/06/2023, por importe de 6.982,86 euros, con RCF 383204 relativa a la prestación del servicio Centro de Tiempo Libre Zascandil del mes de JUNIO de 2023 y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de ASOC. ZASCANDIL, con CIF G-50619550, por el concepto e importe antes indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2023 ACS 2314 22799 SERVICIOS INFANCIA:CENTROS TIEMPO LIBRE, LUDOTECAS Y OTROS y número de RC 230742, con importe adecuado y suficiente para poder hacer frente a su abono, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2023. (49.828/23)
- 63.6.50.- Aprobar la factura n.º 2023-06, con fecha 30/06/2023, por importe de 6.083,04 euros, con RCF 383222 relativa a la prestación del servicio Centro de Tiempo Libre Pandora (San José) del mes de JUNIO de 2023 y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de ASOC. TIEMPO LIBRE PANDORA, con CIF G-50649342, por el concepto e importe antes indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2023 ACS 2314 22799 SERVICIOS INFANCIA: CENTROS TIEMPO LIBRE, LUDOTECAS Y OTROS y número de RC 230740, con importe adecuado y suficiente para poder hacer frente a su abono, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2023. (49.829/23)



63.6.51.- Aprobar la factura n.º 23/7453 de fecha 30/06/23, con n.º de RCF 382151 por importe de 12.646,63 €, relativa al SERVICIO DE CENTROS DE TIEMPO LIBRE Y LUDOTECAS, C.T.L. CADENETA (B ° CASCO HCO) durante el mes de JUNIO de 2023, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de FUNDACIÓN FEDERICO OZANAM, con N.I.F. G50399062, por el concepto e importe antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2023 ACS 2314 22799 Servicios Infancia: Centros Tiempo Libre, Ludotecas y Otros y número de RC 230725, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2023. (49.830/23)

63.6.52.- Aprobar las facturas:

DESCRIPCIÓN DEL GASTO	FECHA DE REALIZACIÓN	ENTIDAD	CIF	IMPORTE	FACTURA	FECHA FACTURA	RCF
SEGURIDAD CASA MORLANES	JUNIO	SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA	A7925221 9	5.817,47 EUR	711223060 112	30/06/23	383299
SEGURIDAD CMSS SAN PABLO	JUNIO	SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA	A7925221 9	3.352,26 EUR	711223060 113	30/06/23	383298

y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica con cargo a la aplicación presupuestaria 2023 ACS 2311 22799 CONTRATOS SERVICIOS, Documento RC 232600 con importe adecuado y suficiente para poder hacer frente a su abono, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2023. (49.848/23)

63.6.53.- Aprobar la factura FI-2306-57, con fecha 30/06/2023, por importe 11.700,00 euros, y n.º RCF 384109, relativa al alojamiento temporal personas migrantes durante enero a junio de 2023, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de ARZOBISPADO DE ZARAGOZA, con CIF: R5000025F por el concepto e importe indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2023-ACS 2311 22699 GASTOS SERVICIOS Y ACTIVIDADES PROGRAMAS, al RC 232630, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2023. (49.983/23)

63.6.54.- Aprobar la factura n.º 29/2023, con fecha 25/07/2023, por importe 5.400,00 euros, y n.º RCF 384155, relativa al alojamiento temporal personas migrantes durante los meses de enero a junio de 2023 y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de F. CENTRO SOLIDARIDAD ZGZA PROYECTO HOMBRE, con CIF: R5000376C, por el concepto e importes indicados y con cargo a la aplicación presupuestaria 2023-ACS 2311 22699 GASTOS SERVICIOS Y ACTIVIDADES PROGRAMAS, al RC 232629, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2023. (50.041/23)

63.6.55.- Aprobar la factura n.º 30/2023 de fecha 31/07/23, con n.º de RCF 384697 por importe de 975,23 €, relativa al servicio de DINAMIZACION Y APOYO SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA durante el mes de JULIO de 2023, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de LA BEZINDALLA COOPERATIVA DE INICIATIVA SOCIAL, con N.I.F. F99427445, por el concepto e importe antes indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2023 ACS 2311 22699 Gastos servicios y actividades de programas y número de RC 232181, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2023. (50.779/23)

63.6.56.- Aprobar la factura 108/23 de fecha 31/07/2023, por importe de 73.367,95 euros y con RCF 385588 relativa al servicio de COMIDA A DOMICILIO PARA PERSONAS DEPENDIENTES durante el mes de JULIO de 2023 por el concepto e importe antes indicado, a favor de FUNDACION LA CARIDAD. con NIF G50033349 con cargo a la aplicación presupuestaria 2023-ACS-2313-48917 CONVENIO LA CARIDAD COMIDA A DOMICILIO CIUDAD y al RC 232696 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2023. (52.462/23)

63.6.57.- Aprobar la factura n.º 27/2023 de fecha 30/06/23, con n.º de RCF 382411 por importe de 1.625,39 €, relativa al servicio de DINAMIZACION Y APOYO SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA durante el mes de JUNIO de 2023, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de LA BEZINDALLA COOPERATIVA DE INICIATIVA SOCIAL, con N.I.F. F99427445, por el concepto e importe antes indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2023 ACS 2311 22699 Gastos servicios y actividades de programas y número de RC 232181, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2023. (45.317/23)

### 63.7.- ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RÉGIMEN INTERIOR

#### UNIDAD DE PROTECCIÓN ANIMAL

63.7.1.- Aprobar el abono de las facturas que a continuación se detallan por un importe total de 3.244,59 €, en concepto de servicio de captura, entrega en el Centro Municipal de Protección Animal, recogida y posterior suelta de gatos sin propietarios de colonias urbanas en el municipio de Zaragoza y sus barrios rurales, servicio de captura de gatos de un síndrome de Noé y servicio de guardería externa para perros del Centro Municipal de Protección Animal por urgente necesidad y servicio de guardería externa durante el verano, realizados durante el mes de junio de 2023 y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de las entidades siguientes por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2023 OPA 3111 22799 SERVICIOS PRESTADOS UNIDAD PROTECCIÓN ANIMAL y número de RC 232423. ( 45.211/23)

PROVEEDOR	CIF/NIF	SERVICIO	N.º FACTURA	FECHA	RCF	IMPORTE (IVA incluido)
ANDREA DENISE CHIRIFE	*****	Servicio de captura, entrega en el CMPA, recogida y posterior suelta de gatos sin propietarios de colonias urbanas y servicio de captura de gatos de un síndrome de Noé, junio de 2023	007/2023	01/07/2023	382307	1.810,16 €
SERVICIOS DE VANGUARDIA EN VETERINARIA	B50717396	Servicio de guardería externa para animales del CMPA por urgente necesidad, junio de 2023	EMIT-/54	03/07/2023	382188	1.208,79 €
SERVICIOS DE VANGUARDIA EN VETERINARIA	B50717396	Servicio de guardería externa para animales del CMPA por urgente necesidad durante el	EMIT-/55	03/07/2023	382189	225,64 €

		verano, junio de 2023				
<b>TOTAL</b>						<b>3.244,59 €</b>

63.7.2.- Aprobar el abono de las facturas que a continuación se detallan por un importe total de 1.071,92 €, en concepto de la esterilización de gatos del Proyecto CES (Captura, Esteriliza y Suelta) y medicación administrada, durante el mes de junio de 2023 y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de las siguientes entidades por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2023 OPA 3111 22699 GASTOS PROYECTO CES, y número de RC 232488. (46.054/23)

EMPRESA	CIF/NIF	SERVICIO	N.º FACTURA	FECHA	RCF	IMPORTE (IVA INCLUIDO)
FERNANDO LÓPEZ BERNAD (GAVEAR)	*****	Esterilización gatos Proyecto CES, junio 2023	015/23	15/06/2023	382851	308,55 €
CLÍNICA VETERINARIA COSO	B99383648	Esterilización gatos Proyecto CES, junio 2023	S12_CLIN12711	04/07/2023	382849	360 €
UNAVETS HEALTHCARE S.L.	B88499504	Esterilización gatos Proyecto CES, y medicación administrada, junio 2023	1.973	30/06/2023	382850	403,37 €
<b>TOTAL</b>						<b>1.071,92 €</b>

63.7.3.- Aprobar la factura que a continuación se detalla, por un importe total de 1.504,25 € (IVA incluido), relativa al pago del suministro de pienso para dietas específicas, snacks, cuatro piscinas y material farmacológico de uso veterinario, necesario para los animales albergados en el Centro Municipal de Protección Animal, durante el mes de junio de 2023 y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la entidad siguiente, por el concepto e importes indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2023 OPA 3111 22199 ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO UNIDAD DE PROTECCIÓN ANIMAL y número de RC 232515. (48.067/23)

PROVEEDOR	CIF	N.º FACTURA	FECHA	RCF	IMPORTE
OTEGAN S.L.	B50011956	EMIT-/2856	17/07/2023	383418	1.504.25 €
<b>TOTAL</b>					<b>1.504.25 €</b>

63.7.4.- Aprobar el abono de las facturas que a continuación se detallan, por un importe total de 7.958,83 € (IVA incluido), en concepto de suministro de pienso para dietas específicas, empapadores y material clínico y farmacológico de uso veterinario, y diverso material necesario para el Centro Municipal de Protección Animal, durante los meses de mayo, junio y julio de 2023 y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de las entidades siguientes, por el concepto e importes indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2023 OPA 3111 22199 ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO UNIDAD DE PROTECCIÓN ANIMAL y número de RC 232546. (48.288/23)

PROVEEDOR	CIF	SERVICIO	N.º FACTURA	FECHA	RCF	IMPORTE
OTEGAN S. L	B50011956	Suministro de pienso para dietas específicas y diverso material clínico y material	EMIT-/2857	18/07/2023	383600	644,92 €

		farmacológico de uso veterinario para los animales del CMPA, julio 2023				
DISTRIVET S.L.	B59944025	Suministro de pienso para dietas específicas para los animales del CMPA, mayo 2023	FVM0523-0773	31/05/2023	383313	610,26 €
DISTRIVET S.L.	B59944025	Suministro de pienso medicamentoso y material clínico y farmacológico de uso veterinario para los animales del CMPA, mayo 2023	FVM0523-0778	31/05/2023	383317	1.545,53 €
DISTRIVET S.L.	B59944025	Suministro de diverso material, empapadores e insecticidas para los animales del CMPA, junio 2023	FVM0623-0757	30/06/2023	383319	343,14 €
DISTRIVET S.L.	B59944025	Suministro de pienso para dietas específicas, empapadores y diverso material clínico y farmacológico de uso veterinario para los animales del CMPA, junio 2023	FVM0623-0761/1	30/06/2023	383519	4.814,98 €
						<b>7.958,83 €</b>

### **SERVICIO DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

63.7.5.- Aprobar las facturas n.º 102/20230000000000038 de fecha 18/04/2023, con n.º RCF 374219, por importe de 3.348,08 €, n.º 106/20230000000000005 de fecha 08/05/2023, con n.º RCF 376346, por importe de 13.163,37 €, n.º 101/20230000000000049 de fecha 10/05/2023, con n.º RCF 376708, por importe de 3.459,27 €, n.º 104/20230000000000053 de fecha 29/05/2023, con n.º RCF 378625, por importe de 224,94 €, n.º de 102/20230000000000039 de fecha 05/06/2023, con n.º RCF 379447, por importe de 286,69 € y n.º 102/20230000000000044 de fecha 06/06/2023, con n.º RCF 379547, por importe de 2.789,72 €, relativas al alquiler de aulas con motivo de oposiciones del Ayuntamiento de Zaragoza, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de UZ-UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA, con CIF Q5018001G por el concepto Alquiler aulas para procesos selectivos e importe de 23.272,07 € cuyo gasto podrá hacerse con cargo a la partida 2023 PER 9201 22699, RC 232309, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2023. (48.161/23)

### **63.8.- ÁREA URBANISMO Y EQUIPAMIENTOS**

#### **SERVICIO DE CONSERVACIÓN DE ARQUITECTURA**

63.8.1.- Aprobar las facturas que se relacionan a continuación, por un importe total de 20.823,52€ , relativas a TRABAJOS REALIZADOS en los edificios "Oficinas y Academia, (REM 496) del Complejo Cuartel Policía Palafox en C/ Domingo Miral y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de las empresas que se relacionan con sus correspondientes CIF, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2023 EQP 9204 21302 "CONSERVACIÓN

INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y ACTOS PÚBLICOS" y número de RC 232438 del estado de gastos del presupuesto de 2023. (42.937/23)

PROVEEDOR	N.º FACTURA	FECHA FACTURA	RCF	IMPORTE
MARTIN-FCO LOPEZ-DUPLA MONTORUS	2023/13	12/06/23	381086	17.812,41
RUBEN ORENSANZ SL	000-/230377	30/06/23	382044	3.011,11
		<b>TOTAL</b>		<b>20.823,52</b>

63.8.2.- Aprobar las facturas que se relacionan a continuación, por un importe total de 57.814,98€ , relativas a TRABAJOS REALIZADOS en los edificios "Oficinas y Academia, (REM 496) y Museo Policía y Centro Convivencia Mayores (REM 82)" y Zona de Urbanización o Plaza de Acceso a los mismos del Complejo Cuartel Policía Palafox en C/ Domingo Miral y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de las empresas que se relacionan con sus correspondientes CIF, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2023 EQP 2317 62200 "Centro de Mayores distrito Universidad " y 2023 EQP 9204 63201 " Plan de Obras conservación" y número de RC 232593 del estado de gastos del presupuesto de 2023. (48.796/23)

PROVEEDOR	C.I.F.	N.º FACTURA	FECHA FACTURA	RCF	IMPORTE
INSERCIÓN TRABAJO S.L.	B50799014	23/72	16/03/23	367069	5.933,82
	B50799014	23/173	31/05/23	379937	10.890,00
	B50799014	23/174	31/05/23	379984	4.665,64
ELECTRICIDAD SIERRA GREGORIO S.L.	B50564459	01/00000061	19/04/23	383740	7.041,28
DALEX COMUNICACIONES Y ELECTRICIDAD, S.L.	B99429813	F2023020	12/04/23	371827	14.193,54
	B99429813	F2023026	06/05/23	375959	815,30
SERVEO SERVICIOS AUXILIARES, S.A.	A28672038	5602021815	15/06/23	380571	4.018,11
SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	A80241789	5600397416	14/06/23	381037	10.257,29
			<b>TOTAL</b>		<b>57.814,98</b>

63.8.3.- Aprobar las facturas que se relacionan a continuación, por un importe total de 47.075,31€ relativas a MANTENIMIENTO, ADAPTACIÓN e INSPECCIÓN de ASCENSORES y autorizar , disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la empresa THYSSENKRUPP-ELEVADORES, S.L. de CIF 46001897 por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2023 EQP 9204 21301 "MANTENIMIENTO, ADAPTACIÓN e INSPECCIÓN de ASCENSORES", y número de RC 232449 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2023, por existir crédito adecuado y suficiente para ello. (44.737/23)

EMPRESA	CIF	N.º FACTURA	FECHA	RCF	IMPORTE
THYSSENKRUPP-ELEVADORES SL	B46001897	9004032610	30/06/2023	382020	7.738,48
THYSSENKRUPP-ELEVADORES SL	B46001897	9004032611	30/06/2023	382021	7.425,50
THYSSENKRUPP-ELEVADORES SL	B46001897	2060034130	30/06/2023	382022	23.254,99
THYSSENKRUPP-ELEVADORES SL	B46001897	2060034129	30/06/2023	382023	8.656,34

		<b>TOTAL</b>			<b>47.075,31</b>
--	--	--------------	--	--	------------------

63.8.4.- Aprobar las facturas que se relacionan a continuación, por un importe total de 25.035,16€ relativas a MANTENIMIENTO, ADAPTACIÓN e INSPECCIÓN de ASCENSORES y autorizar, disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la empresa THYSSENKRUPP-ELEVADORES, S.L. de CIF 46001897 por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2023 EQP 9204 21301 "MANTENIMIENTO, ADAPTACIÓN e INSPECCIÓN de ASCENSORES", y número de RC 232675 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2023, por existir crédito adecuado y suficiente para ello. (51.389/23)

EMPRESA	CIF	N.º FACTURA	FECHA	RCF	IMPORTE
THYSSENKRUPP-ELEVADORES SL	B46001897	9004113317	31/07/2023	384632	7.738,48
THYSSENKRUPP-ELEVADORES SL	B46001897	9004113318	31/07/2023	384633	7.425,50
THYSSENKRUPP-ELEVADORES SL	B46001897	2060034531	31/07/2023	384634	5.950,78
THYSSENKRUPP-ELEVADORES SL	B46001897	2060034530	31/07/2023	384635	3.920,40
		<b>TOTAL</b>			<b>25.035,16</b>

63.8.5.- Aprobar la factura que se relaciona a continuación, por un importe total 16.501,80€, relativa al suministro de energía eléctrica. Aprobar las facturas que se indican a continuación, por un importe total de 10.826,36 € sin abonos y de 8.440,54€ con abonos relativa a SUMINISTROS TEMPORALES DE ENERGÍA ELÉCTRICA, y autorizar, disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la empresa ENERGÍA XXI COMERCIALIZADORA DE REFERENCIA S.L. con CIF B82846825, por el importe indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2023 EQP 9204 22100 ENERGÍA ELÉCTRICA. y número de RC 230824 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2023. (51.388/23)

EMPRESA	CIF	N.º FACTURA	FECHA	RCF	IMPORTE
ENERGIA XXI COMERCIALIZADORA DE REFERENCIA SL	B82846825	GR_AY_3961	09/08/2023	385425	10.826,36 €
ENERGIA XXI COMERCIALIZADORA DE REFERENCIA SL	B82846825	081007456739 0039/S0Z301S0200436	04/04/2023	375874	-1.425,20 €
ENERGIA XXI COMERCIALIZADORA DE REFERENCIA SL	B82846825	081007404050 0028/S0Z301S0205284	25/05/2023	380360	-410,49 €
ENERGIA XXI COMERCIALIZADORA DE REFERENCIA SL	B82846825	081007573918 0067/S0Z301S0207117	16/06/2023	380991	-122,13 €
ENERGIA XXI COMERCIALIZADORA DE REFERENCIA SL	B82846825	081007565626 0024/SCZ301S0005098	28/07/2023	384559	-428,00 €
		<b>TOTAL</b>		<b>SIN ABONOS</b>	<b>10.826,36 €</b>
		<b>TOTAL</b>		<b>CON ABONOS</b>	<b>8.440,54 €</b>

63.8.6.- Aprobar la factura que se relaciona a continuación, por un importe total 16.501,80€, relativa al suministro de gasoleo durante el mes de junio del 2023 y autorizar, disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de ESERGUI DISTESER, S.L. con CIF B95799664, por el concepto e importe

indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2023 EQP 3231 22103 "Combustible Calefacción Dependencias Municipales" y número de RC 232457 del estado de gastos del presupuesto municipal del 2023. (45.448/23)

EMPRESA	CIF	N.º FACTURA	FECHA	RCF	IMPORTE
ESERGUI DISTESER, S.L.	B95799664	2023/3Q/990935	30/06/2023	382432	16.501,80€
			<b>TOTAL</b>		16.501,80€

63.8.7.- Aprobar la factura n.º 23/VNA0880 de fecha 15/06/2023 con n.º de RCF 380576 por importe de 124.632,53 € relativa a la certificación de Mayo de 2023 del Servicio de Mantenimiento integral de los edificios e instalaciones del Ayuntamiento de Zaragoza, Lote 1, Edificios Generales (Administrativos, Culturales y Sociales) y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U. con NIF:B-02272490, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2023 EQP 9204 21200 y número de RC 232299 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2023. (47.427/23)

63.8.8.- Aprobar la factura n.º Z50025310623000001 de fecha 19/06/2022 con n.º de RCF 380946 por importe de 185.855,52 € relativa a la certificación de Mayo 2023 del Servicio de Mantenimiento integral de los edificios e instalaciones del Ayuntamiento de Zaragoza, Lote 2'. Edificios Deportivos y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de SACYR FACILITIES, S.A. con CIF A-83709873, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2023 EQP 3422 21200 y número de RC 232555 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2023. (44.964/23)

63.8.9.- Aprobar la factura n.º 5600403224 de fecha 20/07/2023 con n.º de RCF 383856 por importe de 147.638,57 € relativa a la certificación de junio 2023 del Servicio de Mantenimiento integral de los edificios e instalaciones del Ayuntamiento de Zaragoza, Lote 2'. Equipamientos Escolares y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de SERVEO SERVICIOS, S.A. (CIF: A-80241789), por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2023 EQP 3231 21200 y número de RC 230592 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2023. (48.829/23)

63.8.10.- Aprobar la factura n.º 21000006/23 de fecha 26/07/2023, con n.º de RCF 384278 por importe de 226.694,64 €, relativas a la certificación de junio de 2023 del Servicio de Mantenimiento Integral de los Edificios e Instalaciones del Ayuntamiento de Zaragoza, Lote 1 Equipamientos Generales, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la empresa UTE COMSA SERVICE FACILITY MANGEMENT, S.A.-ENRIQUE COCA, S.A. con CIF U-99489411), por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2023 EQP 9204 21201 MANTENIMIENTO INTEGRAL EDIFICIOS EN INSTALACIONES GENERALES (ANUAL) y número de RC 23. (52.216/23)

#### **SERVICIO DE CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS**

63.8.11.- Aprobar el abono de la factura n.º 01177 de fecha 31/05/2023 con n.º de RCF 380334 por importe de 1.646,13 € relativa al suministro de hormigón y grava-cemento para las obras de las Brigadas de Conservación de Infraestructuras, y autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación



económica a favor de ÁRIDOS Y EXCAVACIONES CARMELO LOBERA, S.L. con CIF B50047091 por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2023 INF 1532 21000 Mantenimiento y Conservación de Vías Públicas y n.º de RC 232605 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2023. (47.894/23)

- 63.8.12.- Aprobar el abono de la factura n.º 01334 de fecha 30/6/2023 con n.º de RCF 382641 por importe de 2.171,87€ relativa al suministro tierras y alquiler de maquinaria para los trabajos de las Brigadas de Conservación de Infraestructuras, y autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación económica a favor de ÁRIDOS Y EXCAVACIONES CARMELO LOBERA, S.L. con CIF B50047091 por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2023 INF 1611 21300 Conservación y Reparación de Red de Agua Potable y n.º de RC 232607 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2023. (47.896/23)
- 63.8.13.- Aprobar el abono de la factura n.º 527/23 de fecha 30/6/2023 con n.º de RCF 382797 por importe de 1.296,09 € relativa al suministro tierras y alquiler de maquinaria para los trabajos de las Brigadas de Conservación de Infraestructuras, y autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación económica a favor de EXCAVACIONES GRASA, S.L. con CIF B50101864 por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2023 INF 1611 21300 Conservación y Reparación de Red de Agua Potable y n.º de RC 232609 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2023.(47.900/23)
- 63.8.14.- Aprobar el abono de la factura nº 46/2023 de fecha 5 de julio de 2023, n.º de RCF 382456 por importe de 27.738,35 € relativa a la Certificación n.º 221 Redes, Zona I, Renovación de redes, conservación del Viario Público, y autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación económica a favor de INFRAESTRUCTURAS VIALES. S.A. con CIF A50169333, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2023 INF 1611-61200 Renovación de Red de Aguas con número de RC 232608 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2023. (45.745/23)
- 63.8.15.- Aprobar el abono de la factura nº 47/2023 de fecha 5 de julio de 2023, n.º de RCF 382457 por importe de 120.586,17 € relativa a la Certificación n.º 222, Zona I, Conservación del Viario Público, y autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación económica a favor de INFRAESTRUCTURAS VIALES. S.A. con CIF A50169333, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2023 INF 1532-61912 Conservación del Viario Público y Mejora de Accesibilidad con número de RC 232503 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2023. (45.746/23)
- 63.8.16.- Aprobar el abono de la factura nº EMIT\_/2023063 de fecha 23 de junio de 2023, con RCF N.º 381382 por importe de 19.230,45 € relativa a la Certificación n.º 16/2023, Redes, Zona III, Renovación de Redes, Conservación del Viario Público y autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación económica a favor de CONSTRUCC-IBERCO-S.A con CIF A50315936, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2023 INF 1611 61200 Renovación Red de Aguas y numero de RC 232606 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2023. (45.519/23)

#### **SERVICIO DE TALLERES Y BRIGADAS**

63.8.17.- Aprobar las siguientes facturas que se detallan a continuación relativas a actuaciones de reparación, mantenimiento de periféricos y chapa en los vehículos municipales, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de las entidades siguientes por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2023-EQP-9205-21400 Reparación y Mantenimiento Periféricos y Chapa número de RC 231293, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2023. (32.610/23)

N.º R.C.F.	N.º FACTURA	FECHA FACT.	CIF	PROVEEDOR	IMPORTE
375920	1017	28/04/23	B50755149	AUTO-INDUSTRIAL-SL	1.396,11 €
379433	1309	31/05/23	B50755149	AUTO-INDUSTRIAL-SL	470,99 €
379435	1311	31/05/23	B50755149	AUTO-INDUSTRIAL-SL	793,76 €
380385	114/2023	24/05/23	B50812924	JOSE-LUIS-PEREZ-TRASOBARES-SL	2.445,95 €
380386	121/2023	31/05/23	B50812924	JOSE-LUIS-PEREZ-TRASOBARES-SL	1.268,16 €
				<b>TOTAL</b>	<b>6.374,97 €</b>

63.8.18.- Aprobar las siguientes facturas relativas a actuaciones de reparaciones y trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo en los equipamientos municipales y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de las entidades siguientes por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2023-EQP-9204-21305 MATERIALES Y HERRAMIENTAS BRIGADAS EQUIPAMIENTOS y número de RC 230815 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2023 (29.061/23)

N.º R.C.F.	N.º FRA.	FECHA FRA.	C.I.F.	PROVEEDOR	IMPORTE
376670	V 167.084	24/04/23	A50171529	ALVEMA-SAU	348,40 €
379605	V 168.009	25/05/23	A50171529	ALVEMA-SAU	246,13 €
376748	804	30/04/23	B50047091	ARIDOS-Y-EXC-CARMELO-LOBERA-SL	214,17 €
377023	805	30/04/23	B50047091	ARIDOS-Y-EXC-CARMELO-LOBERA-SL	675,03 €
376750	M23-313	28/04/23	E50010453	C.B. HIJOS-ELOY-AZNAR	457,56 €
379611	M23-319	31/05/23	E50010453	C.B. HIJOS-ELOY-AZNAR	1.899,03 €
379608	M23-320	31/05/23	E50010453	C.B. HIJOS-ELOY-AZNAR	172,91 €
379612	M23-325	31/05/23	E50010453	C.B. HIJOS-ELOY-AZNAR	1.382,01 €
379336	23000358	02/05/23	B99308413	FADISMETAL-PM S.L	749,68 €
375806	23/511872	28/04/23	A50552819	MAINFER-SA	378,45 €
378175	9757	31/01/23	B99385502	SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA S.L.	4.802,10 €
377534	30191	16/03/23	B99385502	SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA S.L.	172,69 €
377027	51179	05/05/23	B99385502	SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA S.L.	1.753,37 €
375590	405042133 7	30/04/23	A08472276	WURT-ESPAÑA-SA	564,28 €
				<b>TOTAL</b>	<b>13.815,81 €</b>

63.8.19.- Aprobar las siguientes facturas que se detallan a continuación relativas a actuaciones de mantenimiento, reparaciones y de sustitución de recambios

en los vehículos municipales, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de las entidades siguientes por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2023-EQP-9205-21402 Mantenimiento Integral de Vehículos y número de RC 231250, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2023. (32.611/23)

N.º R.C.F	N.º FTRA	FECHA FTRA	CIF	PROVEEDOR	IMPORTE
379015	13001784	31/05/23	A50007301	AGREDA-AUTOMOVIL-SA	1.532,03 €
379016	13001795	31/05/23	A50007301	AGREDA-AUTOMOVIL-SA	65,86 €
379431	1307	31/05/23	B50755149	AUTO-INDUSTRIAL-SL	1.785,02 €
379432	1308	31/05/23	B50755149	AUTO-INDUSTRIAL-SL	726,00 €
379434	1310	31/05/23	B50755149	AUTO-INDUSTRIAL-SL	412,56 €
375920	1017	28/04/23	B50755149	AUTO-INDUSTRIAL-SL	1.396,11 €
380999	F/206	31/05/23		JUAN-JOSE MAINAR SEBASTIAN	131,89 €
381000	F/207	31/05/23		JUAN-JOSE MAINAR SEBASTIAN	209,43 €
378722	FA04966	23/05/23	A50166669	MOBICSA	65,46 €
380270	FA05017	13/06/23	A50166669	MOBICSA	37,10 €
378760	RT21359	30/05/23	A50166669	MOBICSA	194,74 €
378779	RT21360	30/05/23	A50166669	MOBICSA	202,63 €
378781	RT21361	30/05/23	A50166669	MOBICSA	618,06 €
378806	RT21362	30/05/23	A50166669	MOBICSA	1.281,77 €
378807	RT21363	30/05/23	A50166669	MOBICSA	1.215,88 €
378808	RT21364	30/05/23	A50166669	MOBICSA	1.210,71 €
378830	RT21366	30/05/23	A50166669	MOBICSA	908,33 €
381002	217898	31/05/23	A50014117	RECAMBIOS-GRAN-VIA-SA	2.386,52 €
381001	256766	31/05/23	A50014117	RECAMBIOS-GRAN-VIA-SA	-9,16 €
				TOTAL	14.370,94 €

63.8.20.- Aprobar las facturas que se detallan a continuación relativas a actuaciones de adquisición de suministros relacionados con la prevención y protección de riesgos laborales en las tareas de mantenimiento de los vehículos municipales, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de las entidades siguientes, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2023-EQP-9205-21300 Herramientas, suministros y prevención de riesgos parque de tracción y número de RC 231294, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2023. (32.612/23)

N.º R.C.F.	N.º FACTURA	FECHA FACT.	CIF	PROVEEDOR	IMPORTE
380623	215277	15/05/23	A50014117	RECAMBIOS-GRAN-VIA-SA	3.213,42 €
380624	217899	31/05/23	A50014117	RECAMBIOS-GRAN-VIA-SA	1.563,90 €
375589	4050420297	30/04/23	A08472276	WURT-SA	769,10 €
379483	4050584830	31/05/23	A08472276	WURT-SA	360,20 €
				TOTAL	5.906,62 €

63.8.21.- Aprobar las siguientes facturas relativas a actuaciones de reparaciones y trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo en los equipamientos municipales y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de las entidades siguientes por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2023-EQP-9204-21305 MATERIALES Y HERRAMIENTAS BRIGADAS EQUIPAMIENTOS y número de RC 232282 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2023. (37.017/23)

N.º R.C.F.	N.º FACTURA	FECHA FRA.	CIF	PROVEEDOR	IMPORTE
379982	1036	31/05/23	B50047091	ARIDOS-Y-EXC-CARMELO-LOBERA-SL	217,80 €
381263	1160	31/05/23	B50047091	ARIDOS-Y-EXC-CARMELO-LOBERA-SL	756,25 €
382965	1301	30/06/23	B50047091	ARIDOS-Y-EXC-CARMELO-LOBERA-SL	232,51 €
382966	1302	30/06/23	B50047091	ARIDOS-Y-EXC-CARMELO-LOBERA-SL	203,28 €
379622	M23-324	31/05/23	E50010453	C.B. HIJOS-ELOY-AZNAR	1.789,49 €
382964	M23-392	29/06/23	E50010453	C.B. HIJOS-ELOY-AZNAR	1.353,81 €
382962	M23-468	29/06/23	E50010453	C.B. HIJOS-ELOY-AZNAR	1.601,44 €
383212	23000443	29/05/23	B99308413	FADISMETAL-PM S.L	538,45 €
383214	23000572	03/07/23	B99308413	FADISMETAL-PM S.L	474,32 €
384610	520596	25/07/23	A50552819	MAINFER-SA	1.231,63 €
378659	23/513889	26/05/23	A50552819	MAINFER-SA	231,30 €
379228	23/515329	31/05/23	A50552819	MAINFER-SA	1.816,84 €
380169	23/515667	09/06/23	A50552819	MAINFER-SA	184,97 €
380925	23/516198	16/06/23	A50552819	MAINFER-SA	124,36 €
380926	23/516233	16/06/23	A50552819	MAINFER-SA	143,16 €
380927	23/516242	16/06/23	A50552819	MAINFER-SA	57,11 €
382436	23/517704	30/06/23	A50552819	MAINFER-SA	47,72 €
382435	23/517712	30/06/23	A50552819	MAINFER-SA	59,59 €
382433	23/518684	30/06/23	A50552819	MAINFER-SA	1.045,95 €
383464	23/519255	14/07/23	A50552819	MAINFER-SA	65,74 €
379148	62364	31/05/23	B99385502	SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA S.L.	-61,15 €
379177	62365	31/05/23	B99385502	SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA S.L.	2.917,96 €
382254	76166	30/06/23	B99385502	SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA S.L.	2.747,79 €
384619	20230074	21/07/23		VICTOR-MANUEL NAVARRO GONZALEZ	928,07 €
379482	4050576096	31/05/23	A08472276	WURT-ESPAÑA-SA	1.278,69 €
382426	4050744640	30/06/23	A08472276	WURT-ESPAÑA-SA	2.392,80 €
				<b>TOTAL</b>	<b>22.379,88 €</b>

### **SERVICIO DE INSPECCIÓN URBANÍSTICA**

63.8.22.- Aprobar y convalidar factura nº 091/23 de CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES LECHA S.L., con CIF nº B44100170, de fecha 10 de julio de 2023, por importe de 83.469,56 €, nº RCF 383152, por trabajos ejecutados en Avenida Compromiso de Caspe 83. (52.008/22)

63.8.23.- Aprobar y convalidar factura nº 101/23 de CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES LECHA S.L., con CIF nº B44100170, de fecha 25 de julio de 2023, por importe de 27.777,11 €, nº RCF 384512, por trabajos ejecutados en Basilica Nuestra Señora del Pilar. (42.831/22)

63.8.24.- Aprobar y convalidar factura nº 07/23 de DERRIBOS SALVADOR S.L., con CIF nº B50037407, de fecha 26 de julio de 2023, por importe de 15.880,60 €, nº RCF 385155, por trabajos ejecutados en C/ Mariano Gracia 15. (31.325/23)

### **SERVICIO DE EXPLOTACIÓN DE AGUA POTABLE**

63.8.25.- Aprobar las siguientes facturas relativas a la compra de material diverso para reparaciones y servicios de revisión y mantenimiento de compresores y secadores de aire comprimido para mantenimiento en las instalaciones de la planta potabilizadora, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de las entidades siguientes por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2022-INF-1611-21302 "Material y reparaciones instalaciones de potabilización" y número de RC 232525, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2022. (38.192/23)

PROVEEDOR	CIF	FACTURA	FECHA	IMPORTE	R.C.F.
DEXIBERICA, SOLUCIONES INDUSTRIALES, S.A.U.	A61502332	EMIT-/507930	26/05/2023	1.314,96 €	379027
DEXIBERICA, SOLUCIONES INDUSTRIALES, S.A.U.	A61502332	EMIT-/508125	31/05/2023	1.173,81 €	383279
DEXIBERICA, SOLUCIONES INDUSTRIALES, S.A.U.	A61502332	FVES01230600622	09/06/2023	2.130,76 €	380030
GIMENO SUMINISTROS INDUSTRIALES S.A.	A50079771	202306/672	30/06/2023	575,78 €	382104
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	76829	30/06/2023	488,24 €	383009

Inmortal Ciudad de Zaragoza, a 14 de septiembre de 2023

LA ALCALDESA,

EL CONSEJERO DE GOBIERNO-SECRETARIO,



Fdo. Natalia Chueca Muñoz



Fdo. Ángel Carlos Lorén Villa

